



BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

**Dirección: San Jerónimo N° 166 – Córdoba
Republica Argentina**

Estados Contables al 31 de Diciembre de 2009

Ejercicio Económico N° 136

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Informe de Comisión Fiscalizadora

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes

Notas a los Estados Contables

ANEXOS

A - Detalle de títulos públicos y privados

B - Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

C - Concentración de las financiaciones

D - Apertura por plazos de las financiaciones

E - Detalle de participaciones en otras sociedades

F - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos

G - Detalle de bienes intangibles

H - Concentración de los depósitos

I - Apertura por plazos de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

J - Movimiento de provisiones

K - Composición del Capital Social

L - Saldos en moneda extranjera

N - Asistencia a vinculados

O - Instrumentos financieros derivados

Proyecto de distribución de utilidades

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba
Provincia de Córdoba

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco de la Provincia de Córdoba S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 22 (las notas 4 y 5 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”, cuyas cifras resumidas, expresadas en miles de pesos, son las siguientes:

Activo	5.599.247
Pasivo	5.327.312
Patrimonio neto	271.935
Resultado del ejercicio – Pérdida	(27.608)

Los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes mencionados en el párrafo anterior y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los respectivos estados contables e información complementaria al 31 de diciembre de 2008.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina y con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar

una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoría.

3. Aclaraciones previas

- a) En la nota 2 a los estados contables adjuntos se indica que, con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. aprobó el Plan de Regularización y Saneamiento presentado por Banco de la Provincia de Córdoba S.A. el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. Posteriormente, ante la imposibilidad por parte de la Entidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas, el B.C.R.A. solicitó la reformulación del “Plan de Regularización y Saneamiento”, el cual fue presentado por la Entidad con fecha 20 de junio de 2008, y rectificado con fecha 9 de febrero de 2009, sin que el mismo haya sido aprobado por el B.C.R.A. Finalmente, con fecha 19 de enero de 2010 el B.C.R.A. solicitó la presentación de una nueva reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, adecuando el mismo a la actual situación patrimonial, económica y financiera. A la fecha de emisión del presente informe, la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de nuevas proyecciones, a los efectos de dar cumplimiento al requerimiento del B.C.R.A.

Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. presentó en los últimos ejercicios incumplimientos al régimen de capitales mínimos y a los indicadores de solvencia

requeridos por el B.C.R.A. La cuantificación de los mencionados incumplimientos no ha sido detallada en nota a los estados contables adjuntos, ni se han registrado contablemente los cargos que fueron oportunamente atenuados por la Resolución N° 1/05 antes mencionada.

Tal como se señala en la nota 2 a los estados contables adjuntos, con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario de la Entidad, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que *“la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el Banco Central de República Argentina la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones”*.

Los estados contables adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera derivarse de la resolución desfavorable de estas incertidumbres.

- b) En las notas 7.1 y 7.2 a los estados contables adjuntos se detallan determinados reclamos legales e impositivos efectuados contra la Entidad, los cuales se encuentran pendientes de resolución a la fecha de emisión de este informe.
- c) En la nota 6 a los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe se señala que los mismos fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Excepto en los casos expresamente indicados, los efectos que se describen en la nota 6 a los estados contables adjuntos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las situaciones descriptas en los apartados a) y b) del capítulo 3 precedente, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el apartado c) del capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y que comprobamos surgen de los respectivos estados contables, luego de dar efecto a las modificaciones señaladas en la nota 4.1 a los estados contables adjuntos, fue emitido con fecha 19 de mayo de 2009, con una opinión favorable con salvedades originadas en: (i) las incertidumbres existentes a dicha fecha derivadas de los aspectos mencionados en los apartados a) y b) del capítulo 3 de este informe; y (ii) los

apartamentos a las normas contables profesionales señalados en la nota 6 a los estados contables adjuntos.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

- a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe y su correspondiente inventario se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- b) Las cifras de los estados contables de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del Libro Diario de la Entidad en soportes ópticos que, en sus aspectos formales, ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.
- c) Según surge del mencionado Libro Diario de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2009 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$445.964 y \$15.193.388 respectivamente, y no era exigible a esa fecha.

Córdoba, 18 de febrero de 2010

DELOITTE & Co. S.R.L.

Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios
Matrícula 21.00016.6 – C.P.C.E. Córdoba

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula 10.14482.8

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, o a una o más integrantes de su red de firmas miembros, cada una de las cuales constituye una entidad separada e independiente desde el punto de vista legal. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas del
Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
San Jerónimo 166
Córdoba

En nuestro carácter de Síndicos del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., actuando en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 290 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de acuerdo a los dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la misma ley, hemos examinado los documentos detallados en el punto siguiente. El contenido de tales documentos es responsabilidad del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. Nuestro cometido es informar sobre aspectos formales de esos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- A.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre del año 2009.
- B.- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009.
- C.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009.
- D.- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2009.
- E.- Notas Adjuntas Nº 1 A 22 y anexos A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-N-O, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria.-

Se hace notar que las cifras expuestas ulteriormente están expresadas en miles de pesos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Este examen se llevo a cabo en el marco de las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Ley de Entidades Financieras vigentes. Las mismas requieren que el análisis de los estados contables se realice de acuerdo con las normas específicas aplicables, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley de Sociedades Comerciales, Ley de Entidades Financieras y al estatuto de la sociedad, en lo relativo a sus aspectos formales.

A fin de llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los incisos "A" al "E" del punto I, hemos revisado, entre otros elementos, el Informe realizado por el auditor externo DELOITTE & Co. S.R.L. que emitió con fecha 18 de Febrero de 2010. Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría realizada por dicho estudio.

Destacamos, que toda auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. En tal sentido, se debe examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto; dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión sino un control de legalidad. El examen no se extendió a los criterios y decisiones de mérito, empresarias o de gestión, del Banco de la Provincia de Córdoba S.A., cuestiones que, junto con los criterios de enajenación de activos, son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que el trabajo realizado por esta Comisión Fiscalizadora otorga una base razonable para fundamentar las aseveraciones que se expondrán ut infra.

Igualmente, en relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley de Sociedades Comerciales y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III.- NOTAS ACLARATORIAS

A.- EVOLUCIÓN EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

La nota 1 a los estados contables adjuntos, explica en detalle la evolución del proceso de transformación donde se destaca:

- Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto Nº 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial Nº 8.837.

- Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima.
- Con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó sobre el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
- El 2 de julio de 2007 la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento del capital social por 30.250, dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

B.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Como se menciona en nota 2 a los estados contables adjuntos:

- El Directorio de la Sociedad en sesión del 10 de marzo de 2004, aprobó el "Plan de Regularización y Saneamiento" a ser presentado ante la Superintendencia de Sociedades Financieras y Cambiarias, buscando de esta forma la normalización de la Sociedad y el saneamiento de su situación patrimonial.
- Con fecha 3 de enero de 2005, el BCRA mediante la Resolución N° 1/05 de la SEFyC aprobó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento" presentado por la Sociedad, en los términos del Artículo N° 34 de la Ley 21.526 de Sociedades Financieras y modificatorias.
- El BCRA solicitó la reformulación del "Plan de Regularización y Saneamiento" el cual fue aprobado por el Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, y presentada ante dicho organismo el 20 de junio de 2008 y rectificada con fecha 9 de febrero de 2009, solicitando las siguientes franquicias:

(1) Que el aporte de Capital comprometido por el Gobierno Provincial mediante Decreto N 426/04 por un monto original de 90.000 no sea considerado como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable y que no sea computado en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos. Al 31 de diciembre de 2009 el saldo del aporte de capital pendiente de integración asciende a 68.543.-

(2). Se solicitó la autorización de las financiaciones al Sector Público Provincial en los términos de la Comunicación "A" 3054 y complementarias del BCRA, la exclusión en el cómputo de la relación de fraccionamiento de riesgo crediticio y que no se considere como exceso a los fines de la determinación de la exigencia de Capitales Mínimos (INC) las siguientes financiaciones:

- Saldo de la cuenta Accionistas, incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N 22 de fecha 28/09/2006 de Consolidación de Deudas dispuesto por el Decreto Provincial N 462/04. Al 31 de Diciembre de 2009 el saldo de esta acreencia asciende a 68.543

- Convenio referido a la Cesión de la Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil SA de fecha 6 de junio de 2008 por 71.500, siendo el saldo de Capital al 31 de diciembre de 2009 de 64.802 . Dicho Convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.-

- Convenio referido a la venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. de fecha 17 de junio de 2008 por 18.016 el cual cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.- Al 31 de diciembre de 2009 su saldo de Capital es de 16.575.

- Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la transferencia definitiva de activos y pasivos, suscripto con la Lotería de Córdoba S.E. por 730, cuyo saldo de Capital al 31 de diciembre de 2009 es de 672.- Dicho Convenio cuenta con garantía de la Lotería de Córdoba S.E. y el Banco se encuentra autorizado para percibir de forma automática las cuotas en su cuenta corriente.

- El financiamiento otorgado a EPEC por 55.000 a 30 meses de plazo para realizar el Programa Global "Fideicomisos Financieros EPEC" entre dicha empresa y el Banco de la Nación de la República Argentina con el objetivo de ejecutar tres obras que permitirán ampliar la oferta energética de la provincia. El saldo utilizado hasta el 31 de diciembre de 2009 es de 32.485- Dicha asistencia solicitada está garantizada con la cesión del flujo de la recaudación de la EPEC percibida en la Entidad, la cual asciende a 14.000 en forma mensual.-

- Con respecto a la tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda BONCOR 2017 emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, hasta la suma de US\$ 150 millones la sociedad solicitó la autorización hasta la suscripción primaria de la diferencia entre el importe total y lo efectivamente colocado en el mercado y a la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión siempre que se trate de suscriptores primarios y luego del décimo segundo mes de realizada la emisión. Esta franquicia fue otorgada por el BCRA a través de la Resolución N°44/09 de fecha 09 de noviembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2009 la tenencia de la entidad de los Títulos BONCOR 2017 asciende a 201.563.

- Aavales por US\$ 377 millones y US\$ 9,6 millones otorgados sobre instrumentos de deuda a ser emitidos por la Provincia de Córdoba para financiar la construcción de gasoductos y la compra de aeronaves respectivamente, ambos dentro de la operatoria ALADI.-

(3) Se solicitó una franquicia sobre los excesos en la relación de Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, lo cual implica no incrementar la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito.

(4) Sobre los Inmuebles en proceso de normalización dominial se solicitó no computar sus importes como concepto deducible de la Responsabilidad Patrimonial Computable hasta la suma de 2.286 hasta el 31 de diciembre de 2009.-

(5) Se solicitó una franquicia sobre la Exigencia de Capitales Mínimos de hasta 300.000 hasta el 31 de diciembre de 2014 y luego ese importe irá decreciendo hasta encuadrarse o hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que ocurra primero.-

(6) Se solicitó admitir que la Entidad mantenga el actual porcentaje de participación sobre el capital social de Asesores de Córdoba S.A. y se le otorgue franquicia por los excesos, a los fines que correspondan.

(7) Se solicitó que se dé por cumplido el punto 18 de la Resolución N° 1/05 de la SEFyC.-

• A través de nota de fecha 8 de julio de 2009, la Entidad solicitó al BCRA le comunique el resultado de la presentación efectuada el 20 de junio de 2008, relacionada con la nueva propuesta de Plan de Regularización y Saneamiento. Al respecto, mediante nota de fecha 28 de julio de 2009, el BCRA informó que, si bien la señalada información fue analizada por dicho organismo, por diversas circunstancias la misma ha quedado desactualizada, y por lo tanto solicita a la Entidad la presentación de nuevas proyecciones patrimoniales, económicas y financieras y otra documentación necesaria para el análisis del tema que los ocupa. A partir de la misma, la Sociedad ha mantenido con las autoridades de la SEFyC diversas reuniones, a fin de acordar pautas para la presentación de las proyecciones y las consiguientes franquicias.

En ese marco, con fecha 20 de octubre de 2009, la Entidad procedió a remitir a la Gerencia de Supervisión del BCRA, nuevas proyecciones en forma electrónica, con el propósito de que sean analizadas por esa Gerencia.

EL BCRA remitió una nota, de fecha 19 de enero de 2010, en la cual solicita la presentación de una nueva reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento adecuando el mismo a la actual situación patrimonial, económica y financiera. A la fecha de los presentes Estados Contables la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de nuevas proyecciones a efectos de dar cumplimiento con el requerimiento del BCRA.

• Con fecha 15 de Mayo de 2009 el Gobernador de la Provincia de Córdoba, en representación del accionista mayoritario de la Sociedad (art. 144 inc. 1° de la Constitución de la Provincia de Córdoba), envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueren necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el B.C.R.A. la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones; señalando que el compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N°5718 (t.o. Ley N° 6474) ratificado posteriormente por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. Destaca que en particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfases acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010; que al respecto, había sido asignada la correspondiente partida presupuestaria.

En opinión del Directorio de la Sociedad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán continuar sus operaciones y una vez concluidos los mismos, mantener los indicadores prudenciales requeridos por la normativa del BCRA, en el marco de los planes de negocios y proyecciones de flujo de capital.

C.- DEPÓSITOS REPROGRAMADOS – MEDIDAS CAUTELARES – DEPÓSITOS JUDICIALES:

En la nota 3 a los estados contables adjuntos se explica la evolución de la situación macroeconómica de nuestro país desde fines del año 2001. A principios del año 2002, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. La mencionada Ley y los decretos emitidos con posterioridad establecieron medidas que afectaron al sistema financiero, principalmente relacionadas con la conversión a pesos de sus activos y pasivos en moneda extranjera a diferentes tipos de cambio y las medidas compensatorias.

Como consecuencia de esto, las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara. Con fecha 27 de Diciembre de 2006 en el caso "Massa Juan Agustín c/Estado Nacional y otros s/Amparo" y en otros pronunciamientos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y aplicándole sobre dicho monto un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha de pago. Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, al 31 de agosto de 2008 la Entidad registró la suma de 26.123 en el rubro Previsiones del pasivo. Al 31 de diciembre de 2009 se procedió a revaluar por la cotización del dólar a esa fecha esta contingencia, lo que generó una previsión adicional de 3.594.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene activado en el rubro Bienes intangibles la suma de 45.015 y 49.045, respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas), correspondiente a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la Corte mencionados precedentemente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo la suma de 21.678 y 23.506 respectivamente, correspondiente a la estimación de las contingencias antes mencionadas. Con relación a los fallos sobre depósitos judiciales constituidos originalmente en dólares estadounidenses posteriormente pesificados, y luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia, el BCRA emitió con fecha 4 de julio de 2007 la Comunicación "A" 4686, la cual establece el marco normativo para la registración en el pasivo y la posibilidad de activación y diferimiento del impacto de su reconversión en moneda de origen. Complementariamente, la Comunicación "A" 4708 de fecha 21 de septiembre de 2007 determinó el esquema contable para la registración del activo. Como consecuencia de la aplicación de estas normas, al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad mantenía activado en el rubro "Bienes intangibles" la suma de 1.794 (neto de amortizaciones acumuladas) y en el rubro "Previsiones" del Pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la suma de 4.807 y 4.784, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 el importe activado en bienes intangibles ha sido amortizado en su totalidad.

D.- IMPUESTOS Y ASUNTOS LEGALES

1. Administración Federal de Ingresos Públicos

Como se menciona en la nota 7.2 a los estados contables adjuntos, la AFIP efectuó un reclamo a la Sociedad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001. Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, observamos lo siguiente:

El importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Sociedad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del decreto 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto, de acuerdo a lo establecido en el Punto III del mencionado Convenio. Asimismo se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto 1382/05 del P.E.N. el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco.

2. Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre vales alimentarios e intereses.

Como se manifiesta en la Nota 7.1 a los estados contables adjuntos, existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (Sociedad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba). La deuda total por este concepto es de aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones). El Banco no ha registrado previsión alguna por este concepto.

Adicionalmente, el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mantiene un diferendo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba relativo a los intereses correspondientes a la deuda originada en aportes sobre vales alimentarios abonados al personal. Con fecha 25 de agosto de 1999 la Sociedad elevó una nota a las autoridades provinciales en la que se petitionó el reintegro al Banco de la Provincia de Córdoba de los importes pagados en concepto de aportes sobre los vales alimentarios por un total aproximado de 18.054 por el período mayo de 1992 a marzo de 1996 y los restantes aportes por el mismo concepto efectuados en períodos posteriores, por considerar que tales aportes no resultaban procedentes. En caso de tener tratamiento favorable el pedido efectuado, quedarían sin sustento los reclamos aludidos en el párrafo anterior.

A la fecha de los presentes estados contables no ha habido otros reclamos por parte de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, ni se encuentra iniciada ninguna causa judicial por este concepto.

E.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, surgen de los libros de contabilidad de la Sociedad, están expresados en miles de pesos argentinos, han sido preparados de acuerdo a las normas contables establecidas por el B.C.R.A., y se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Los mismos reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A.

De acuerdo al Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad discontinuó la aplicación de dicho método, y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 01 de marzo del 2003.

A su vez, tal como se menciona en la nota 6 a los estados contables adjuntos, al 31 de diciembre de 2009 los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por el B.C.R.A., las cuales difieren en ciertos aspectos de valuación y exposición respecto a las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

F.- LIBROS RUBRICADOS

Los libros son llevados de conformidad con las normas legales vigentes mencionados seguidamente.

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado y sellado por el Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Sociedad ha completado la transcripción en el Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado al 30 de septiembre de 2009.

IV.- DICTAMEN

En nuestra opinión, y sin mengua de estar sujeto a los efectos de los ajustes, si efectivamente se realizaran, respecto de las incertidumbres mencionadas en los apartados B y D.1. y D.2 del punto III de este informe, y de cumplimentarse el compromiso señalado en el punto B párrafo quinto del presente; los estados contables del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., mencionados en el punto I, considerados en su conjunto, exhiben, razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A.; excepto por lo señalado en la Nota 6 de los estados contables de la Sociedad en lo atinente al cumplimiento de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba. –

Córdoba, 18 de Febrero de 2010.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nombre del Auditor firmante	Miguel C. Maxwell
Asociación Profesional	Deloitte & Co S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009	2 y 5

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
<u>ACTIVO</u>		
A - DISPONIBILIDADES		
Efectivo	527.242	350.918
Entidades Financieras y corresponsales	574.272	559.839
- B.C.R.A	544.040	539.904
- Otras del país	17.679	13.386
- Del exterior	12.553	6.549
	<u>1.101.514</u>	<u>910.757</u>
B - TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	66.973	85.631
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	38.334	142.208
Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	111.825	-
Títulos Públicos sin cotización	228.100	304.955
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A	198.023	471.932
Inversiones en títulos privados con cotización	697	567
	<u>643.952</u>	<u>1.005.293</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(257)	(257)
	<u>643.695</u>	<u>1.005.036</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
C - PRÉSTAMOS		
Al Sector Público no financiero (Anexos B, C y D)	86.558	74.717
Al Sector Financiero (Anexos B, C y D)	-	32.045
- Interfinancieros - (Call otorgados)	-	31.989
- Otras financiaciones a entidades financieras locales	-	33
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	-	23
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	2.616.214	2.179.127
- Adelantos	72.598	177.017
- Documentos	283.604	280.518
- Hipotecarios	307.686	125.936
- Prendarios	32.885	46.169
- Personales	802.162	616.854
- Tarjetas de crédito	500.049	493.229
- Otros (Nota 11)	581.013	405.468
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	39.318	37.843
- Intereses documentados	(3.101)	(3.907)
	2.702.772	2.285.889
Menos: Provisiones (Anexo J)	(94.162)	(76.947)
	2.608.610	2.208.942
D - OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	182.716	154.062

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	49.169	298.975
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	9.113	8.192
Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	4.372	-
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	506
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 11)	317.973	342.675
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	6.971	1.796
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.354	2.590
	573.668	808.796
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.543)	(626)
	572.125	808.170

E - BIENES DADOS EN LOCACIÓN FINANCIERA

Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	62.042	78.310
	62.042	78.310
Menos: Previsiones (Anexo J)	(1.206)	(997)
	60.836	77.313

F - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)

En entidades financieras	124	113
Otras	4.330	4.671
	4.454	4.784
Menos: Previsiones (Anexo J)	-	(600)
	4.454	4.184

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
G - CRÉDITOS DIVERSOS		
Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	44.141	42.663
Accionistas (Nota 2.ii)	67.852	73.250
Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal (Nota 5)	20.486	10.092
Otros (Nota 11)	93.893	122.234
Intereses y ajustes devengados a cobrar por deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	341	272
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	2.399	778
	<u>229.112</u>	<u>249.289</u>
Menos: Previsiones (Anexo J)	(35.704)	(34.289)
	<u>193.408</u>	<u>215.000</u>
 H - BIENES DE USO (ANEXO F)	 <u>251.235</u>	 <u>223.490</u>
 I - BIENES DIVERSOS (ANEXO F)	 <u>104.459</u>	 <u>66.533</u>
 J - BIENES INTANGIBLES (ANEXO G)		
Gastos de organización y desarrollo	56.978	60.205
	<u>56.978</u>	<u>60.205</u>
 K - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	 <u>1.933</u>	 <u>2.650</u>
 TOTAL DE ACTIVO	 <u><u>5.599.247</u></u>	 <u><u>5.582.280</u></u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
<u>PASIVO</u>		
L - DEPÓSITOS (Anexos H e I)		
Sector Público no Financiero	922.400	1.239.573
Sector Financiero	4.129	2.954
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	3.849.373	3.248.843
- Cuentas corrientes	686.150	594.994
- Caja de Ahorros	1.228.979	1.282.844
- Plazos Fijos	1.819.790	1.265.528
- Cuentas de Inversiones	3.690	13.605
- Otros	91.273	74.349
- Intereses, ajustes y Dif. de Cotiz. devengados a pagar	19.491	17.523
	4.775.902	4.491.370
M - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	277	455
- Otros	277	455
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	3.970	673
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	9.376	7.377
Especies a entregar por ventas a contado a liquidar y a término	160.711	400.969
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo I)	6.003	-
- Interfinancieros (call recibidos)	6.000	-
- Intereses devengados a pagar	3	-
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	-	838

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Otras (Anexo I) (Nota 11)	225.420	243.970
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	12	16
	<u>405.769</u>	<u>654.298</u>
N - OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	1.094	602
Otras (Nota 11)	88.448	70.610
	<u>89.542</u>	<u>71.212</u>
O - PREVISIONES (Anexo J)	<u>54.744</u>	<u>63.049</u>
Q - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	<u>1.355</u>	<u>2.808</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>5.327.312</u>	<u>5.282.737</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
TOTAL DE PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>271.935</u>	<u>299.543</u>
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	<u>5.599.247</u>	<u>5.582.280</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		
DEUDORAS		
Contingentes	791.675	642.677
- Garantías recibidas	782.934	598.936
- Cuentas contingentes deudoras por contra	8.741	43.741
De control	777.752	901.497
- Créditos clasificados irrecuperables	76.452	41.058
- Otras (Nota 11)	649.953	822.641
- Cuentas de control deudoras por contra	51.347	37.798
De derivados	347.094	51.806
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	34.537
- Cuentas de derivados deudoras por contra	347.094	17.269
	1.916.521	1.595.980
ACREEDORAS		
Contingentes	791.675	642.677
- Créditos acordados (saldos no utilizad.) comprendidos en las Normas de Clasif de Deudores (Anexos B, C y D)	799	636
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	7.505	3.089
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	437	40.016
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	782.934	598.936
De control	777.752	901.497
- Valores por acreditar	51.347	37.798
- Cuentas de control acreedoras por contra	726.405	863.699

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
De derivados	347.094	51.806
- Valor "nacional" de opciones de venta lanzadas	347.094	-
- Valor "nacional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	-	17.269
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	-	34.537
	<u>1.916.521</u>	<u>1.595.980</u>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
A - INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	33	2.719
Intereses por préstamos al sector financiero	276	1.495
Intereses por adelantos	47.263	38.464
Intereses por documentos	241.290	185.395
Intereses por préstamos hipotecarios	17.835	6.913
Intereses por préstamos prendarios	6.874	9.093
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	65.493	42.630
Intereses por otros préstamos	113.261	40.902
Resultado neto de títulos públicos y privados	87.847	130.122
Resultado por préstamos garantizados - Decreto N° 1387/2001	563	475
Ajustes por Cláusula C.E.R.	-	1.188
Ajustes por Cláusula C.V.S.	-	22
Diferencia de cotización de oro y moneda ext.	18.866	18.914
Otros	41.496	26.739
	641.097	505.071
B - EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	23	161
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	7.158	6.277
Intereses por depósitos a plazo fijo	206.285	117.436
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	574	520

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	27	40
Por otras obligaciones por intermediación financiera	65	22
Otros intereses	3.000	13.680
Ajustes por Cláusula C.E.R.	13	105
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	15.734	13.394
Otros	30.070	20.412
	<u>262.949</u>	<u>172.047</u>
 MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	 <u>378.148</u>	 <u>333.024</u>
 C - CARGO POR INCOBRABILIDAD	 <u>53.890</u>	 <u>58.138</u>
 D - INGRESOS POR SERVICIOS		
Vinculados con operaciones activas	60.669	33.089
Vinculados con operaciones pasivas	218.439	143.414
Otras comisiones	7.912	3.650
Otros (Nota 11)	123.532	81.539
	<u>410.552</u>	<u>261.692</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
E - EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	12.488	15.895
Otros (Nota 11)	13.815	5.294
	<u>26.303</u>	<u>21.189</u>
G - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos en personal	527.141	407.588
Honorarios a directores y síndicos	3.729	2.143
Otros honorarios	13.643	12.690
Propaganda y publicidad	25.210	18.169
Impuestos	31.713	22.811
Depreciación de Bienes de Uso	23.966	15.551
Amortización de gastos de organización	4.882	4.448
Otros gastos operativos	109.899	81.422
Otros	7.107	9.205
	<u>747.290</u>	<u>574.027</u>
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - (PÉRDIDA)	<u>(38.783)</u>	<u>(58.638)</u>

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
I - UTILIDADES DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	486	-
Intereses punitorios	5.642	3.793
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	7.564	39.121
Otras (Nota 11)	42.064	107.525
	<u>55.756</u>	<u>150.439</u>
J - PÉRDIDAS DIVERSAS		
Resultado por participaciones permanentes	-	119
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	52	59
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	7.369	11.413
Amortización de diferencias por resoluciones judic.	16.049	19.367
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	4.837	9.077
Otras (Nota 11)	16.274	9.557
	<u>44.581</u>	<u>49.592</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - (PÉRDIDA) / GANANCIA	<u>(27.608)</u>	<u>42.209</u>
L - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 5)	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA) / GANANCIA	<u>(27.608)</u>	<u>42.209</u>

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Movimientos	Capital Social	Reserva de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	Total al 31/12/2009	Total al 31/12/2008
		Legal					
Saldos al Comienzo del Ejercicio	210.250	10.389		-	68.812	289.451	255.761
Ajuste de Ejercicios Anteriores (1)	-	-		-	10.092	10.092	-
Subtotal	210.250	10.389		-	78.904	299.543	255.761
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 22 de mayo de 2009:							
Reserva Legal	-	6.424		-	(6.424)	-	-
Otros movimientos	-	-		-	-	-	1.573
Resultado Neto del ejercicio - (Pérdida) / Ganancia	-	-		-	(27.608)	(27.608)	42.209
Saldos al cierre del ejercicio	210.250	16.813		-	44.872	271.935	299.543

(1) Ver Nota 14 a los presentes estados contables
Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	31/12/2009	31/12/2008
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al inicio	940.757	766.597
Modificación de ejercicios anteriores	-	-
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	940.757	766.597
Efectivo al cierre del período	1.114.802	940.757
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	174.045	174.160
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobros/(Pagos) netos por:		
- Títulos Públicos y Privados	447.939	317.355
- Préstamos		
Al Sector Financiero	2.321	1.899
Al Sector Público no Financiero	(11.278)	3.042
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	10.348	(402.695)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	285.541	(351.428)
- Bienes en Locación Financiera	32.560	(23.708)
- Depósitos		
Al Sector Financiero	601	979
Al Sector Público no Financiero	(317.173)	292.988
Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	384.051	229.021
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera		
Financiaciones del sector financiero		
Interfinancieros (call recibidos)	6.000	-
Otras (excepto las obligaciones incluidas en actividades de financiación)	(257.743)	398.392
Cobros vinculados con ingresos por servicios	402.507	262.619
Pagos vinculados con egresos por servicios	(26.303)	(21.189)
Gastos de administración pagados	(733.445)	(562.248)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(1.648)	(3.414)
Cobros netos por intereses punitivos	5.590	3.734
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(10.225)	(9.922)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Cont.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	31/12/2009	31/12/2008
Otros (Pagos) / Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	(4.128)	53.678
(Pagos) netos por otras actividades operativas	(331)	(27.705)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	-	(2.400)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	215.184	158.998
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos netos por bienes de uso	(26.349)	(6.338)
Pagos netos por bienes diversos	(37.451)	(4.587)
Pagos por compra de particip. en otras soc.	(100)	-
Otros cobros por actividades de inversión	-	3.614
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(63.900)	(7.311)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros / (Pagos) netos por:		
- Banco Central de la República Argentina:		
Otros	(178)	167
- Bancos y Organismos Internacionales	3.297	673
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.119	840
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	19.642	21.633
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	174.045	174.160

Las notas 1 a 22 a los estados contables y los anexos A hasta L, N y O que se adjuntan, son parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 – SITUACIÓN SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

Con fecha 14 de mayo de 2004, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba emitió el Decreto N° 462 que transformó al Banco de la Provincia de Córdoba en una Sociedad Anónima materializando la autorización legislativa prevista en la Ley Provincial N° 8.837.

Con fecha 21 de mayo de 2004, la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba aprobó la inscripción de la Sociedad Anónima y con fecha 2 de julio de 2004, mediante Comunicación "B" 8235, el Banco Central de la República Argentina (BCRA en adelante) informó el cambio de denominación de la Entidad como Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

El estatuto del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. establece que la Sociedad Anónima actuará como banco comercial, con un capital social de 180.000, dividido en dieciocho millones de acciones ordinarias, nominativas y no endosables de diez pesos de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y que los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: i) la Provincia de Córdoba por 17.820.000 acciones y ii) la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. por 180.000 acciones.

La Asamblea de Accionistas de fecha 2 de julio de 2007 aprobó un aumento del capital social por 30.250, manteniendo cada accionista el porcentaje original de participación. Dicho aumento de capital fue integrado mediante la capitalización de las "Reservas para futuros aumentos de capital" por 29.947 y por un aporte en efectivo de 303 efectuado por el accionista minoritario.

NOTA 2 – PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

Plan de Regularización y Saneamiento de la Entidad aprobado por Resolución 01/2005, sus principales medidas y reformulaciones presentadas.

El Banco de la Provincia de Córdoba, entidad autárquica predecesora del actual Banco de la Provincia de Córdoba S.A., como consecuencia entre otros aspectos de las dificultades económico-financieras provocadas por la incorporación del ex - Banco Social de Córdoba y el enfrentamiento con una estructura debilitada de la crisis del año 2001/02, se encontraba desde antigua data encuadrado en las previsiones del Artículo 34 de la Ley de Entidades Financieras por hallarse afectada su liquidez y solvencia, siendo sus principales debilidades las siguientes:

- Baja calidad de su cartera crediticia.
- Deficiencias en la valuación de los activos y pasivos.
- Deficiente Gobierno Corporativo.
- Incumplimiento de las regulaciones prudenciales establecidas por el BCRA: i) inadecuada capitalización, ii) excesos a los límites en la posición global neta en moneda extranjera, iii) excesos en materia de asistencia a clientes vinculados, fraccionamiento del riesgo crediticio y graduación del crédito, iv) excesos en la relación de activos inmovilizados.

Con fecha 3 de enero de 2005, mediante la Resolución N° 1/05, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA (SEFyC) aprobó la reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento aprobado por el Directorio de la Entidad en su sesión de fecha 10 de marzo de 2004, el cual preveía una serie de franquicias y la atenuación de cargos por las relaciones técnicas incumplidas, sujetos al cumplimiento de ciertos condicionamientos. En el marco de los compromisos asumidos en el mismo, se diseñaron e implementaron una serie de medidas tendientes no solo a recomponer la situación de liquidez y solvencia de la Entidad, sino que se ha avanzado en la reestructuración de la deuda del Gobierno Provincial, en la desinmovilización de activos y en el fortalecimiento del Gobierno Corporativo, manifestándose tal situación en la profesionalización de los cuadros directivos y gerenciales, en una sensible mejora de la calidad de su gestión administrativa, financiera y comercial, en la adopción de políticas formales (de crédito, financiera, comercial), en la identificación de los principales riesgos que enfrenta la Entidad y en la definición de límites de tolerancia a los mismos, en una transparente administración de los recursos humanos y en una eficiente operación y tramitación de contrataciones, entre otras medidas.

A pesar de los logros obtenidos y ante la imposibilidad de materializar la incorporación de capital privado y de cumplir con otros requisitos previstos en la Resolución N° 1/05 para el cómputo de las franquicias otorgadas tal como el cumplimiento de los plazos originalmente pactados para la cancelación del financiamiento al Sector Público, el BCRA solicitó la reformulación del

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

"Plan de Regularización y Saneamiento", razón por la cual resultó necesario realizar nuevas proyecciones y actualizar, en función de las mismas, la solicitud de franquicias oportunamente otorgadas. Como consecuencia de ello, el Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. aprobó mediante resolución de fecha 5 de junio de 2008, la "Reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento", la cual fue presentada ante el BCRA el 20 de junio de 2008 y rectificada con fecha 9 de febrero de 2009.

En ese marco, y en posteriores presentaciones efectuadas en forma específica, la Entidad solicitó al BCRA las siguientes franquicias:

i. Cuenta Accionistas

El aporte de capital comprometido por el Gobierno Provincial mediante Decreto N° 462/04 por un monto original de 90.000 se efectúa actualmente a través de la cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

Atento a ello se solicitó que: a) no sea considerado como partida deducible para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable; b) no sea computado en la relación técnica de activos inmovilizados y otros conceptos.

Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de aporte de capital pendiente de integración asciende a 68.543.

ii. Asistencia al Sector Público no Financiero y fraccionamiento del Riesgo Crediticio

Se solicitó: (i) la autorización de las financiaciones al Sector Público Provincial en los términos de la Comunicación "A" 3054 y complementarias del BCRA, (ii) la exclusión en el cómputo de la relación de fraccionamiento de riesgo crediticio y (iii) no se considere como exceso a los fines de la determinación de la exigencia de Capitales Mínimos (INC) sobre las siguientes financiaciones:

- Saldo de la cuenta "Accionistas", incluido en el anexo I del Convenio entre el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. y la Provincia de Córdoba N° 22 de fecha 28/09/2006 de CONSOLIDACION DE DEUDAS dispuesto por el Decreto Provincial N° 462/04. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de esta acreencia asciende a 68.543. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
- Convenio de fecha 6 de junio de 2008 relativo a la Cesión de Cartera al Fideicomiso administrado por Córdoba Bursátil S.A. por 71.500, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 es de 64.802. El presente convenio cuenta con garantía a través de la cesión directa de los derechos de Coparticipación Federal de Impuestos.
- Convenio de fecha 17 de junio de 2008 relativo a la venta de inmuebles a Lotería de Córdoba S.E. por 18.016, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 es de 16.575. El presente convenio cuenta con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos.
- Convenio de fecha 17 de junio de 2008, relativo a la transferencia definitiva de activos y pasivos, suscripto con la Lotería de Córdoba S.E., por 730, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2009 es de 672. El citado convenio, posee garantía de Lotería de Córdoba S.E. y el Banco cuenta con la autorización para percibir las cuotas automáticamente de su cuenta corriente.
- La financiación otorgada a la Empresa Provincial de la Energía de Córdoba (EPEC) para la ejecución de tres obras que permitirán ampliar la oferta energética de la provincia, las cuales son: a) construcción de la estación transformadora Tablada; b) reemplazo de cables subterráneos en barrio Centro y Nueva Córdoba; y c) distribución subterránea en media tensión del área Central. A tales efectos, EPEC conformó con el Banco de la Nación Argentina el Programa Global "Fideicomisos Financieros EPEC" por un importe de 79.759 y adicionalmente ha requerido financiamiento al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. por hasta un importe de 55.000 a 30 meses de plazo, siendo el saldo utilizado al 31 de diciembre de 2009 de 32.485. La asistencia solicitada está garantizada con la cesión del flujo de la recaudación de la EPEC percibida en la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Tenencia por parte de la Entidad de los Títulos de Deuda **Boncor 2017** emitidos por la Provincia de Córdoba para el financiamiento de obras de infraestructura, por hasta la suma de US\$ 150 millones y por hasta los montos y períodos que a continuación se detallan:
 - A la suscripción primaria de la diferencia entre los US\$ 150 millones y lo efectivamente colocado en el mercado.

- A la recompra del capital adeudado de los Títulos de deuda de la señalada emisión, entre el décimo segundo mes y el vigésimo cuarto mes de la colocación para los inversores mayoristas y a partir del vigésimo cuarto mes hasta el trigésimo sexto mes de la emisión con los inversores intermedios, en tanto que para los inversores minoristas el período de recompra será desde el sexto mes de la emisión hasta el día anterior al vencimiento final de los Títulos de Deuda, incrementando su asistencia al Sector Público no financiero. En todos los casos deberán tratarse de suscriptores primarios.

A través de la Resolución N° 44/09 de fecha 9 de noviembre de 2009, la SEFyC del BCRA, otorgó esta franquicia, admitiendo además que los títulos no sean considerados a los efectos de determinar la exigencia de Capital Mínimo por riesgo de crédito y de tasa.

Al 31 de diciembre de 2009, la tenencia de la Entidad de Boncor 2017 asciende a 201.563.

- Avaes a ser otorgados sobre los instrumentos de deuda a ser emitidos por la Provincia de Córdoba para financiar la construcción de gasoductos, por el equivalente a U\$S 377 millones, dentro de la operatoria ALADI
- Avaes a ser otorgados sobre los instrumentos de deuda a ser emitidos por la Provincia de Córdoba para financiar la compra de aeronaves, por el equivalente a U\$S 9,6 millones, dentro de la operatoria ALADI

iii. Activos inmovilizados y otros conceptos

Se solicitó una franquicia sobre los excesos en la relación de Activos Inmovilizados y Otros Conceptos, la cual implica no incrementar la exigencia de capital mínimo por riesgo de crédito, conforme al siguiente detalle:

Desde el 1.12.2008 y hasta el 31.12.2009	hasta 180.000
desde el 01.01.2010	hasta 180.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de 4% por mes hasta el 31.12.2010 y 2% por mes a partir del 01.01.2011, franquicia que subsistirá hasta el 31.12.2012 o encuadrarse, lo que ocurra primero

iv. Inmuebles en proceso de normalización dominial.

Se solicitó no computar como concepto deducible de la Responsabilidad Patrimonial Computable el importe de dichos inmuebles por hasta la suma de 2.286 hasta el 31 de diciembre de 2009.

v. Exigencia de capitales mínimos (Riesgo de crédito, Riesgo de Tasa y Riesgo de Mercado)

Se solicitó una franquicia sobre la Exigencia de Capitales Mínimos, conforme al siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Desde el 1.12.2008 y hasta el 31.12.2014	hasta 300.000
desde el 01.01.2015	hasta 300.000, importe que irá decreciendo gradualmente a razón de un 1% por mes hasta el 31.12.2018 y luego un 2% por mes desde el 01.01.2019, franquicia que subsistirá hasta el 31.12.2020 o encuadrarse, lo que ocurra primero

La presente franquicia ha sido calculada considerando que se dará curso favorable a la totalidad de las franquicias solicitadas que se detallan en los puntos i) a iv).

vi. Asesores de Córdoba S.A.

Se solicitó admitir que la Entidad mantenga el actual porcentaje de participación sobre el capital social de Asesores de Córdoba S.A. y se le otorgue franquicia por tal exceso, a los fines que correspondan.

vii. Atenuación de cargos

Se solicito que se dé por cumplido el punto 18 de la Resolución N° 1/05 de la SEFyC, en lo que respecta a los condicionamientos para la atenuación de cargos establecidos en el punto 10 de la citada Resolución.

A través de nota de fecha 8 de julio de 2009, la Entidad solicitó al BCRA le comunique el resultado de las presentaciones efectuadas el 20 de junio de 2008 y 9 de febrero de 2009, la cual fue respondida mediante nota de fecha 28 de julio de 2009, en la cual el BCRA informó que, si bien la señalada información fue analizada por dicho organismo, por diversas circunstancias la misma ha quedado desactualizada, por lo tanto solicita a la Entidad la presentación de nuevas proyecciones patrimoniales, económicas y financieras y otra documentación necesaria para el análisis del tema que los ocupa. A partir de la misma, la Entidad ha mantenido con las autoridades de la SEFyC diversas reuniones a fin de acordar pautas para la presentación de las proyecciones y las consiguientes franquicias.

En ese marco, con fecha 20 de octubre de 2009, la Entidad procedió a remitir a la Gerencia de Supervisión del BCRA, nuevas proyecciones en forma electrónica, con el propósito de que sean analizadas por esa Gerencia. Las solicitudes de franquicias detalladas en los acápites i) a v) precedentes, no incluye el efecto resultante de considerar las nuevas proyecciones presentadas en forma electrónica.

Finalmente, con fecha 19 de enero de 2010 el BCRA remitió una nota en la cual solicita, como consecuencia de lo enunciado anteriormente, la presentación de una nueva reformulación del Plan de Regularización y Saneamiento, adecuando el mismo a la actual situación patrimonial, económica y financiera. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra en proceso de elaboración de nuevas proyecciones, a los efectos de dar cumplimiento con el requerimiento del BCRA.

Respaldo del accionista mayoritario

A. Respaldo de las operaciones de la Entidad

Con fecha 15 de mayo de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, como representante del accionista mayoritario del Banco, envió una carta al Directorio de la Entidad manifestando que la Provincia de Córdoba asume el respaldo explícito de la operatoria de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. mientras el mismo esté dentro de la órbita estatal, y se compromete a efectuar todas las acciones que fueran necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad y a coordinar con el Gobierno Nacional y con el BCRA la implementación de los mecanismos que permitan cumplir con los requisitos regulatorios con el fin de desarrollar normalmente sus operaciones.

El compromiso de respaldo de la Provincia hacia el Banco está explícitamente contemplado en la Ley Provincial N° 5718 (t.o. Ley N° 6474), ratificado por el Dictamen N° 598 de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba de fecha 22 de junio de 2007. En particular, el artículo 43 de la citada Ley establece que "La Provincia se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco".

B. Compromiso de capitalización vía resultados

A través de nota de fecha 23 de julio de 2009, el Gobernador de la Provincia de Córdoba, se dirigió al Presidente del BCRA informando que el Gobierno Provincial, en su carácter de accionista de la Entidad, garantiza la cobertura de los eventuales desfasajes acumulados que se produzcan entre los resultados anuales de la Entidad y los resultados proyectados incluidos en el plan de saneamiento presentado, con aportes de capital en efectivo. El mecanismo de medición de los mismos se efectuará con una periodicidad bianual, a partir del 31 de diciembre de 2010. Al respecto, fue asignada la correspondiente partida presupuestaria.

En opinión de la Dirección de la Entidad, los planes y acciones específicos llevados a cabo y los que aún se encuentran en proceso de cumplimiento y/o implementación, le permitirán continuar sus operaciones y una vez concluidos los mismos, mantener los indicadores prudenciales requeridos por la normativa del BCRA, en el marco de los planes de negocios y proyecciones de flujo de capital.

Los presentes estados contables no incluyen ajustes que pudieran derivarse de la resolución desfavorable de estas cuestiones.

NOTA 3 – EMERGENCIA ECÓNOMICA AÑOS 2001-2002 – IMPACTO EN LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

La situación económico-financiera del país presentó un desmejoramiento en los últimos meses del año 2001 declarándose en ese período la suspensión de los pagos de la deuda pública y estableciéndose una severa restricción a los retiros de fondos de las entidades financieras.

A principios del año 2002, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública (prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2011) y Reforma del Régimen Cambiario, que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad vigente desde marzo de 1991, que luego de un período donde existió un mercado de cambios oficial, culminó en el establecimiento de un mercado único de cambios sujeto a los requisitos y la reglamentación establecida por el BCRA. Entre otras, la mencionada Ley y los decretos emitidos con posterioridad por el Poder Ejecutivo Nacional establecieron medidas que afectaron al sistema financiero, principalmente relacionadas con la conversión a pesos de sus activos y pasivos en moneda extranjera a diferentes tipos de cambio y las medidas compensatorias.

De las principales medidas adoptadas oportunamente por el Gobierno Nacional, la que tiene incidencia en la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se relaciona con:

Depósitos Reprogramados – Medidas Cautelares – Depósitos Judiciales

Las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo de la Nación, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria de los años 2001 y 2002, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los ampara.

En el caso particular de depósitos denominados en moneda extranjera, los juzgados ordenaron, en algunos casos, el reintegro de dichos depósitos en moneda extranjera o a la cotización del mercado libre de cambios al momento del reintegro hasta tanto se emitiera un pronunciamiento final respecto a la constitucionalidad de la pesificación.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 en el caso "Massa Juan Agustín c/Estado Nacional y otro s/Amparo" y en otros pronunciamientos posteriores, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) resolvió que los depositantes tienen derecho a obtener el reintegro del depósito convertido en pesos a la relación de 1,40 por cada dólar estadounidense, ajustado por el CER hasta el momento del pago y sobre dicho monto aplicar un interés del 4% anual no capitalizable hasta la fecha del pago.

Con fecha 31 de agosto de 2008, la Entidad finalizó el proceso de estimación de las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparos que a dicha fecha se encontraban pendientes de resolución. Como consecuencia de dicha estimación, al 31 de agosto de 2008 la Entidad registró la suma de 26.123 en el rubro Previsiones del pasivo. Al 31 de diciembre de 2009 se procedió a reevaluar por la cotización del dólar a esa fecha esta contingencia, lo que generó una previsión adicional de 3.594.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene activado en el rubro Bienes intangibles la suma de 45.015 y 49.045, respectivamente (neto de amortizaciones acumuladas), correspondiente a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la Corte mencionados precedentemente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene registrado en el rubro Previsiones del pasivo la suma de 21.678 y 23.506 respectivamente, correspondiente a la estimación de las contingencias antes mencionadas.

Con relación a los depósitos judiciales constituidos originalmente en dólares estadounidenses posteriormente pesificados, y luego del fallo de la Suprema Corte de Justicia en autos "EMM SRL c/TIA SA" de fecha 20 de marzo de 2007, el BCRA emitió con fecha 4 de julio de 2007 la Comunicación "A" 4686, la cual establece el marco normativo para la registración en el pasivo y la posibilidad de activación y diferimiento del impacto de su reconversión en moneda de origen. Complementariamente, la Comunicación "A" 4708 de fecha 21 de septiembre de 2007 determinó el esquema contable para la registración del activo.

Como consecuencia de la aplicación de estas normas, al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantenía activado en el rubro "Bienes intangibles" la suma de 1.794 (neto de amortizaciones acumuladas) y en el rubro "Previsiones" del Pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la suma de 4.807 y 4.784, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 el importe activado en bienes intangibles ha sido amortizado en su totalidad.

NOTA 4 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables, que surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, están expresados en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación y exposición utilizados:

4.1. Información comparativa

De acuerdo a la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y sus equivalentes y los anexos que así los especifican, se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Adicionalmente, los estados contables, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 contienen ciertas modificaciones originadas por ajustes de resultados de ejercicios anteriores por 10.092 (ganancia), de acuerdo con lo descripto en la nota 14. Dichos estados contables han sido modificados al solo efecto de su presentación comparativa con la información del corriente ejercicio.

4.2. Reexpresión a moneda homogénea

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Comunicación "A" 3702 del BCRA. De acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA, la Entidad

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

discontinúo la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

4.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

4.3.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras, fueron convertidos a esta moneda utilizando los tipos de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

4.3.2. Títulos Públicos y Privados

Fueron valuados de acuerdo con los siguientes criterios:

4.3.2.1. Títulos Públicos

- Con cotización
 - Títulos en cuentas de inversión: de acuerdo con lo admitido por la Comunicación "A" 4861 del BCRA, determinados Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria emitidos por el BCRA contemplados en el listado de volatilidades que publica mensualmente esa institución fueron clasificados en la categoría "Cuenta de Inversión Especial", e incorporados a su valor contable registrado al 30 de septiembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se valoraron al valor de incorporación incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno que iguala el valor presente del flujo de fondos de cada especie con el valor de incorporación. Dicho devengamiento fue imputado a una cuenta regularizadora del activo, hasta que el valor contable iguale al de mercado. La citada cuenta regularizadora es desafectada con imputación a resultados en la medida en que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el contable. El BCRA mediante la Comunicación "A" 5024 dispuso la prórroga de la vigencia de esta norma, la cual disponía que al 31 de diciembre de 2009 se debía cancelar la cuenta regularizadora y pasar a valorar los títulos a valor de mercado, permitiendo realizar la desafectación, como mínimo en un 25% al final de cada trimestre calendario del 2010 de manera que al 31 de diciembre del 2010 quede cancelado completamente el presente régimen.
 - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
 - Títulos Públicos por operaciones de pase con el BCRA: al 31 de diciembre de 2009, se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Sin cotización
 - Bonos Garantizados (BOGAR 2018): al 31 de diciembre de 2008, se valoraron al menor valor entre su valor presente según las pautas establecidas en el punto 2 de la Comunicación "A" 3911 y su valor técnico. Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad había vendido la totalidad de su tenencia en esta especie.
 - Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 275 puntos básicos vencimiento 2014 (BONAR 2014): al 31 de diciembre de 2009 se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor de cotización habitual en los mercados y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó el 50% del devengamiento de su tasa interna de rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor de cotización habitual en los mercados, la Entidad desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.
 - Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada con más 300 puntos básicos vencimiento 2015 (BONAR 2015): al 31 de diciembre de 2009 se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor presente que estimó el BCRA y el valor contable neto de su cuenta regularizadora, en la cual la Entidad imputó el 50% del devengamiento de su tasa interna de rendimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando ese valor contable resulte igual o inferior al valor presente que el BCRA difunda, la Entidad desafectará la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.
 - Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017): al 31 de diciembre de 2009, se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno correspondiente.
 - Otras tenencias sin cotización: se valoraron de acuerdo con su valor técnico (valor nominal residual más los intereses devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio, aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de los mismos).
- Instrumentos emitidos por el BCRA (Letras y Notas), excepto Cuentas de Inversión
 - Con cotización - Cartera propia y por operaciones de pase: se valoraron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada especie al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.
 - Sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA.

4.3.2.2. Inversiones en títulos privados con cotización

- Representativos de deuda: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Representativos de capital: se valoraron de acuerdo con el valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio, menos los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

4.3.3. Previsión por riesgo de desvalorización de títulos públicos

Incluye el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización correspondiente a la cartera de títulos públicos sin cotización.

4.3.4. Asistencia al Sector Público - Préstamos Garantizados - Decretos N° 1387/01 y otras asistencias al sector público

Al 31 de diciembre de 2008, se valoraron a su valor presente o a su valor técnico, de ambos el menor, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 3911 y modificatorias del BCRA. La diferencia positiva entre el valor presente o valor técnico (el menor de ambos) y los valores teóricos según se definen en el punto 4 de la Comunicación "A" 3911 y complementarias se reflejaron en una cuenta regularizadora del activo.

Con fecha 30 de enero de 2009, se canjearon préstamos garantizados Global 2008 a tasa variable con vencimiento en 2011 por un valor nominal de 4.460 (cuyo valor técnico a la fecha de canje ascendía a 14.135), por los cuales la Entidad recibió Bonos de la Nación Argentina en pesos BADLAR privada + 275 puntos básicos con vencimiento en el año 2014.

Al 31 de diciembre de 2009 los préstamos garantizados no ingresados al canje, se valoraron al mayor valor que surgió de la comparación entre el valor presente que estimó el BCRA y el valor contable neto de la cuenta regularizadora en la cual la Entidad imputó los servicios financieros cobrados y el devengamiento de su tasa interna de rendimiento a partir del 31 de enero de 2009, de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4898 del BCRA. Cuando el valor contable neto de la cuenta regularizadora así determinado resulte igual o inferior a dicho valor presente, la Entidad desafectará la correspondiente cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y dicho valor contable neto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 dichas asistencias al sector público se encuentran registradas en los estados contables en el rubro Préstamos – Al Sector Público No Financiero por un total de 2.759 y 16.955 (neto de la cuenta regularizadora por 32 y 131), respectivamente.

Por otra parte, en las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo con fecha 29 de abril de 2009, se instruyó a la Entidad a proseguir con las tareas de emisión del endeudamiento de la Provincia de Córdoba en el marco del Programa regulado y aprobado por la Ley Provincial 9489 y Decretos 155/2008, 1051/2008 y en las condiciones autorizadas por el Ministerio de Economía de la Nación. En dicho marco, y en virtud de las necesidades manifestadas por el accionista mayoritario de la Entidad, se autorizó otorgar al mismo un adelanto financiero por el término de 90 días por hasta la suma de 300.000. Dicha asistencia fue cancelada con fecha 2 de julio de 2009.

Dando continuidad a lo expuesto, con fecha 30 de junio de 2009 se llevó a cabo una nueva Asamblea de Accionistas de la Entidad, en la cual se resolvió que Banco de la Provincia de Córdoba S.A. culmine con los trámites necesarios para la emisión de la primera serie de Títulos de Deuda, por US\$ 150 millones, a ser emitidos por la Provincia de Córdoba en el marco del Programa señalado en el párrafo precedente, y que la Entidad actúe como "colocador en firme" de dichos Títulos de Deuda, lo cual es ratificado por el Decreto Provincial N° 866/09.

Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas resolvió que, hasta tanto eso ocurra, la Entidad otorgue a la Provincia de Córdoba un crédito puente por el equivalente en pesos al mencionado importe, a ser otorgado en un único desembolso o en desembolsos parciales a demanda de las necesidades, y que devengó, desde su otorgamiento y hasta su cancelación o reemplazo parcial por los Títulos de Deuda, una tasa de interés equivalente a PRIME más 5 puntos porcentuales hasta el 30/09/2009 y equivalente a PRIME más 8 puntos

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

porcentuales desde el 01/10/2009. El primer desembolso fue efectuado el día 2 de julio de 2009, y el 30 de noviembre de 2009, fecha en la cual se acreditaron al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba los fondos provenientes de la mencionada emisión, dicho financiamiento fue cancelado totalmente.

Con fecha 27 de noviembre de 2009, la Entidad suscribió Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba (BONCOR 2017) por aproximadamente la suma de U\$S 57.200.000, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Títulos Públicos y Privados – Títulos Públicos sin Cotización".

4.3.5. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base de la distribución exponencial, excepto para las operaciones permitidas en la Comunicación "A" 1119, las cuales se distribuyeron en forma lineal.

4.3.6. Devengamiento del CER

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por el CER de la siguiente forma:

- Préstamos y Bonos Garantizados: han sido ajustados de acuerdo a la Resolución N° 50/2002 del Ministerio de Economía y el Decreto N° 1579/2002 y las Resoluciones N° 539/2002 y 624/2002, respectivamente, que dispusieron que para los pagos de renta y amortización de estas financiaciones y tenencias, se tomará el CER de 10 (diez) y 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de vencimiento del servicio correspondiente, respectivamente.
- Préstamos al Sector Privado no Financiero: han sido ajustados los préstamos clasificados en situación "1" y "2", excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/2002 y 1242/2002, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.
- Otros activos y pasivos: se utilizó el CER del cierre de cada ejercicio, aplicado sobre los rubros sujetos a dicha actualización.

4.3.7. Previsión por riesgo de incobrabilidad, compromisos eventuales y por otras contingencias

- Previsión por riesgo de incobrabilidad (por préstamos, otros créditos por intermediación financiera, bienes dados en locación financiera, créditos diversos y compromisos eventuales): se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 2729, "A" 2950 y complementarias del BCRA.
- Previsión por otras contingencias: comprende los importes estimados para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una pérdida para la Entidad. Adicionalmente, este rubro incluye previsiones originadas en: i) la diferencia existente entre el valor equivalente en pesos de considerar los depósitos judiciales en la moneda original de la imposición y el valor contable de esos depósitos constituidos en moneda extranjera; y ii) las contingencias económicas que los fallos de la CSJN tendrían sobre las acciones de amparo sobre los depósitos pendientes de resolución (ver nota 3).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

4.3.8. Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo con los precios concertados para cada operación teniendo en cuenta las primas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

4.3.9. Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término

Se valoraron de acuerdo a los valores de cotización vigentes para cada especie, a la fecha de cierre de cada ejercicio, en caso de tratarse de especies con cotización. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. Las especies sin cotización fueron valuadas a los precios concertados.

4.3.10. Tenencia de Títulos de Deuda / Certificados de participación en Fideicomisos

- a) Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A.: se valuó a su capital más los intereses devengados, de acuerdo a las condiciones fijadas en los convenios vigentes (ver nota 12).
- b) Fideicomisos Financieros Banco de Córdoba Clase I, II y III y Cobrex: al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los certificados de participación se valoraron a su valor patrimonial proporcional, calculado en base a los estados contables de los fideicomisos al 30 de septiembre de 2009 y 2008, respectivamente. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2009, los Certificados de participación en el Fideicomiso Financiero Banco de Córdoba Clase I han sido totalmente cancelados.
- c) Fideicomisos Financieros Consubono, Tarshop, Buenos Aires Crédito, Tarjeta Actual, Tinuviel, Euroamérica y Metroshop: al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los certificados de participación se valoraron a su valor de costo mas los intereses devengados hasta la fecha de cierre de ejercicio.
- d) Títulos de Deuda de Fideicomisos Financieros sin cotización: se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno en forma exponencial, según la Comunicación "A" 4414 del BCRA. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

4.3.11. Bienes en locación financiera

Se valoraron al valor actual de las cuotas no devengadas calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

4.3.12. Participaciones en otras sociedades

La valuación de las participaciones en otras sociedades ha sido determinada como sigue:

4.3.12.1. Entidades financieras, Actividades Complementarias y autorizadas - No controladas – Del país

A su valor de costo de adquisición, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos.

4.3.12.2. Entidades financieras no controladas – Del exterior

A su valor de cotización convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en el punto 4.3.1 precedente. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

4.3.12.3. Otras sociedades sin cotización Controladas y no Controladas – En moneda nacional

- Garantizar S.G.R.: al 31 de diciembre de 2008, el aporte al fondo de riesgo corresponde al remanente del "Fondo de Riesgo Contingente" y fue valuado al importe integrado por las sumas abonadas y a recuperar derivadas del pago de las garantías caídas otorgadas. Las diferencias de valuación fueron imputadas a los resultados del ejercicio.
- Resto: al costo de adquisición, sin exceder su valor recuperable.

4.3.13. Previsión por riesgo de desvalorización de Participaciones en otras sociedades

Incluyen el importe estimado para cubrir el riesgo de desvalorización calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora.

4.3.14. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valoraron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 4.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los Bienes de Uso y Diversos en su conjunto no supera su valor recuperable.

4.3.14.1. Bienes Diversos - Existencias de oro

Han sido valuadas a la última cotización de cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza Troy en el mercado de Londres, efectuando su conversión al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

4.3.15. Bienes Intangibles

Han sido valuados a su valor de incorporación reexpresado en moneda constante, según se expresa en la nota 4.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Adicionalmente, este rubro incluye:

- (i) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, 45.015 y 49.045 respectivamente (neto de amortizaciones), registrados en la cuenta "Diferencias por resoluciones judiciales - No deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable", correspondientes a las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en los depósitos y a las estimaciones de los efectos adicionales de los fallos de la CSJN mencionados en la nota 3. Estas diferencias son amortizadas en 60 cuotas mensuales, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 y complementarias del BCRA; y
- (ii) al 31 de diciembre de 2008, 1.794 (neto de amortizaciones), correspondiente a la activación del efecto de la dolarización de los depósitos judiciales, los cuales se amortizaban en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en un plazo de 22 meses, a partir del mes de septiembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran totalmente amortizados.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

4.3.16. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

4.3.17. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 4.2, excepto el rubro "Capital", el cual se ha mantenido por su valor nominal.

4.3.18. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base su devengamiento mensual.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

4.3.19. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA requieren que el Directorio de la Entidad utilice supuestos y estimaciones que afectan ciertos activos tales como provisiones por incobrabilidad y ciertos pasivos como provisiones por otras contingencias, y los resultados generados durante los ejercicios reportados. Los resultados finales pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta fue establecido para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé, para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del Impuesto a las Ganancias sobre el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo acumulado en el Impuesto a las Ganancias y, debido a lo mencionado en el párrafo precedente, no ha contabilizado cargo alguno por dicho impuesto.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el quebranto acumulado asciende a 429.566, trasladándose de acuerdo con el año de prescripción expuesto a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Año	Importe	Año de Prescripción
2004	123.582	2009
2007	90.549	2012
2008	207.395	2013

Respecto del Impuesto a la ganancia mínima presunta, se ha presentado la Declaración Jurada de dicho tributo correspondiente al ejercicio 2008, determinándose un impuesto de 10.092. En base a las nuevas proyecciones impositivas efectuadas por la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4295 y complementarias, al 30 de junio de 2009 la Entidad resolvió activar el saldo a favor generado en el rubro "Créditos Diversos – Impuesto a la ganancia mínima presunta – Crédito fiscal", con contrapartida en el rubro "Utilidades Diversas - Otras". La Entidad estima recuperar este activo como máximo en el término de diez años fijados por la Ley N° 25.063. Al 31 de diciembre de 2009 la Entidad procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto por el BCRA a través de su nota de fecha 18 de septiembre de 2009, y efectuó la reclasificación contable de la contrapartida del saldo activado, registrando la señalada utilidad como "Ajuste de ejercicios anteriores" (ver nota 14).

Con fecha 2 de diciembre de 2009, mediante la Ley 26.545, se prorrogó por 10 años la vigencia del Impuesto a la ganancia mínima presunta. Como consecuencia de esta medida, la Entidad ha devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2009 la suma de 10.394, la cual ha sido activada con el mismo criterio mencionado en el párrafo anterior, por lo cual el saldo acumulado a esa fecha es de 20.486.

NOTA 6 - DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobó (a) en abril de 2005, la Resolución N° 312-05 por medio de la cual incorporó una serie de cambios en sus resoluciones técnicas e interpretaciones, derivadas del acuerdo celebrado con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la unificación de las normas contables profesionales en el país y (b) en julio de 2005, la Resolución 323-05 por la cual estableció normas de transición para el primer ejercicio de aplicación de los citados cambios. Dichas normas fueron aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2005.

Estas normas contables profesionales difieren en ciertos aspectos de las normas contables del BCRA. A continuación se detallan las diferencias entre dichas normas que la Entidad ha identificado y considera (a partir de su cuantificación u otra estimación efectuada, cuando la cuantificación no resultó practicable) de significación en relación a los presentes estados contables:

Normas de valuación

- Ajuste por inflación: La Entidad no ha reconocido contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originada entre el 1° de marzo y el 30 de septiembre de 2003, lo que es requerido por las normas contables profesionales. De haberse reconocido los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda mencionado precedentemente, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se hubiera afectado significativamente.
- Tenencias de títulos públicos y la asistencia crediticia al Sector Público no Financiero: Estas financiaciones se valúan en función de las reglamentaciones y normas promulgadas por el Gobierno Nacional y por el BCRA según se detalla en las notas 4.3.2.1. y 4.3.4. Por otra parte, la normativa vigente del BCRA respecto al previsionamiento determina que las acreencias con el Sector Público no Financiero no se encuentran sujetas a provisiones por riesgo de incobrabilidad, mientras que las normas contables profesionales requieren que los créditos deben compararse con su valor recuperable cada vez que se preparan estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La situación particular de la Entidad es la siguiente:

Títulos Públicos y Privados - Tenencias sin cotización:

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantenía imputados en el rubro "Títulos Públicos – Sin Cotización" por 283.676, los Bonos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto 1579/2002 (BOGAR 2018). A la misma fecha se habían afectado en garantía por operatorias con el Mercado Abierto Electrónico (MAE) bonos provenientes del mismo origen por 2.178, a operaciones de pase pasivos por 1.237 y en aforo por operaciones de pase pasivo 44, los cuales se encontraban registrados en los rubros "Créditos diversos – Depósitos en garantía" y "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término". De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo con su valor de mercado, la valuación de los mencionados Bonos al 31 de diciembre de 2008 (incluyendo los afectados a pases pasivos, aforos por pases pasivos y en garantía por operatorias con el MAE) ascendió a 102.265. Durante los meses de octubre y noviembre de 2009, los mercados de bonos domésticos continuaron con su tendencia alcista, y al 31 de diciembre de 2009 la Entidad realizó la totalidad de las tenencias de BOGAR 2018.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantiene registrado en el rubro "Títulos Públicos – Sin Cotización" por 23.985, los "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 275 PB con vencimiento en 2014 (BONAR 2014)", suscriptos por la Entidad mediante los canjes de préstamos garantizados, y títulos públicos efectuados con fecha 30 de enero de 2009 y 9 de septiembre de 2009, y "Bonos de la Nación Argentina en pesos Badlar Priv. + 300 PB con vencimiento en 2015 (BONAR 2015) por 2.295. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 se han afectado a operaciones de pase pasivo, BONAR 2014 por 1.574 y en aforo de las mismas 174, los cuales se encuentran registrados en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" y "Créditos diversos – Depósitos en garantía". De acuerdo con las normas contables profesionales, estos activos deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo con su valor de mercado, la valuación al 31 de diciembre de 2009 de los mencionados bonos (incluyendo los afectados a pases pasivos y aforos por pases pasivos) asciende a 27.567.

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad suscribió Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) cuya valuación al 31 de diciembre de 2009 asciende a 201.563. Estos títulos se valoraron al costo incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno, como consecuencia de que a dicha fecha no se habían realizado operaciones que marcaran su precio de mercado. Si bien este criterio es consistente con el establecido por las normas contables profesionales, dichas normas requieren que el valor contable así determinado se compare con el valor recuperable, importe que no ha sido determinado objetivamente al día de la fecha.

Adicionalmente, la Entidad no ha cuantificado los efectos resultantes de la aplicación de las normas contables profesionales para la valuación de las opciones de venta lanzadas por miles de dólares 91.420 de valor nominal de esta especie. Las normas contables profesionales establecen que, para la valuación de instrumentos derivados que no poseen cotización, deben aplicarse modelos matemáticos que resulten adecuados a las características del instrumento y que sean alimentados con datos susceptibles de verificación.

Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria – Cuentas de inversión:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene imputados en el rubro "Títulos Públicos – Cuentas de Inversión" Títulos Públicos Nacionales e Instrumentos de Regulación Monetaria por 66.973 y 85.631 respectivamente. Tal como se detalla en la nota 4.3.2.1., estas especies fueron incorporadas a su valor contable registrado al 30 de septiembre de 2008 y dicho valor fue incrementado por aplicación de la tasa interna de retorno que iguala el valor presente del flujo de fondos de cada especie con el valor de incorporación. Dicho devengamiento fue imputado a una cuenta regularizadora del activo, hasta que el valor contable iguale al de mercado. La citada cuenta regularizadora es desafectada con imputación a resultados en la medida en que su saldo supere la diferencia positiva entre el valor de mercado y el contable. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009, se han afectado dichos títulos a operaciones de pase pasivo por 2.925 y en aforo por operaciones de pase pasivo por 335, los cuales se encuentran registrados en los rubros "Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término" y "Créditos diversos – Depósitos en garantía".

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

De acuerdo con las normas contables profesionales, estas especies deben valuarse a su valor corriente. De acuerdo a su valor de cotización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la valuación de estas especies ascendería a 70.692 y 75.926 respectivamente.

Préstamos al sector público no financiero - Préstamos Garantizados:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene imputados en el rubro "Préstamos al Sector Público no Financiero" 2.759 y 16.955, respectivamente, los Préstamos Garantizados del Gobierno Nacional provenientes del canje establecido por el Decreto N° 1387/01. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de estos activos debió haberse realizado considerando los respectivos valores de cotización al 6 de noviembre de 2001 de los títulos entregados en canje, más los correspondientes intereses devengados a la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial, menos los servicios de intereses y amortización cobrados, sin exceder su valor recuperable.

- c) Bienes intangibles: al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene activado en el rubro "Bienes Intangibles" 45.015 y 49.045, respectivamente, que corresponden a las diferencias de cambio resultantes del cumplimiento de medidas cautelares que obligaron a la Entidad a devolver ciertos depósitos convertidos a pesos en su moneda de origen, netas de las amortizaciones calculadas proporcionalmente en base a una vida útil de 60 meses, según lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916 del BCRA, como así también, y bajo el mismo criterio, el cálculo efectuado respecto a amparos presentados, pendientes de resolución de acuerdo con lo mencionado en la nota 3. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008, la Entidad mantenía registrado en este rubro, 1.794 (neto de amortizaciones) correspondientes a la activación del efecto de la dolarización de los depósitos judiciales admitida por la Comunicación "A" 4686 del BCRA. Este tratamiento contable no responde a los criterios de valuación y exposición establecidos por las normas contables profesionales, las que requieren reducir el valor de libros de estos activos a su valor recuperable, importe que no puede determinarse objetivamente al día de la fecha.
- d) Impuesto a las Ganancias: la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de utilización de los quebrantos impositivos en el futuro. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se ha concluido con la cuantificación de los efectos resultantes de la aplicación del método del impuesto diferido para reconocer los cargos por impuesto a las ganancias de cada ejercicio, así como la estimación de la posibilidad futura de absorción del probable activo contingente.

NOTA 7 – RECLAMOS CONTRA LA ENTIDAD

7.1 Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Aportes y contribuciones sobre Vales alimentarios e intereses

Existe un reclamo entablado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba por aportes y contribuciones sobre vales alimentarios entregados al personal del ex Banco Social de Córdoba (entidad absorbida por el Banco de la Provincia de Córdoba).

La cuestión fue consultada por el ex Banco Social de Córdoba a la Fiscalía de Estado, la cual ratificó el criterio fijado mediante Dictamen N° 666 del 18 de julio de 1996 por una consulta similar efectuada por el Banco de la Provincia de Córdoba.

Dicho criterio resulta favorable al reclamo realizado por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba y fue confirmado por el Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Hacienda - mediante nota N° 005/98 del 12 de enero de 1998 instando al cumplimiento a lo dictaminado por la Fiscalía de Estado. La pretensión total por este concepto ascendería a aproximadamente 7.400 (sin intereses ni actualizaciones). El Banco no ha registrado previsión alguna por este concepto.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente, el Banco de la Provincia de Córdoba mantiene un diferendo con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba relativo a los intereses correspondientes a la deuda originada en aportes sobre vales alimentarios abonados al personal. Con fecha 25 de agosto de 1999 la Entidad elevó una nota a las autoridades provinciales en la que se peticionó el reintegro al Banco de la Provincia de Córdoba de los importes pagados en concepto de aportes sobre los vales alimentarios por un total aproximado de 18.054 por el período mayo de 1992 a marzo de 1996 y los restantes aportes por el mismo concepto efectuados en períodos posteriores, por considerar que tales aportes no resultaban procedentes. En caso de tener tratamiento favorable el pedido efectuado, quedarían sin sustento los reclamos aludidos en los puntos anteriores.

A la fecha de los presentes estados contables no ha habido otros reclamos por parte de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, ni se encuentra iniciada ninguna causa judicial por este concepto.

7.2 Reclamo Ingreso de Penalidades por Convenio de Recaudación - Administración Federal de Ingresos Públicos

Con fecha 5 de marzo de 2002 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP en adelante), mediante Nota N° 1079/02 efectuó un reclamo a la Entidad por el ingreso de penalidades derivadas de recaudaciones depositadas extemporáneamente durante el segundo semestre del año 2001.

Posteriormente, y mediante la Nota N° 2385/02 del 22 de mayo de 2002, la AFIP efectuó un segundo reclamo manifestando, con respecto a la contestación realizada por la Entidad a la primera intimación, que los argumentos vertidos "corresponden a una interpretación errónea", precisando los motivos en que basó la afirmación. Con fecha 24 de julio de 2002, mediante Nota N° 3678/02, se efectuó una tercera intimación a la cual el Banco respondió mediante nota el 24 de marzo de 2004 (suscripta por la Gerencia de Operaciones).

Con fecha 24 de noviembre de 2004, mediante Nota N° 4423/04, la AFIP manifestó su rechazo a las razones expuestas por el Banco en la respuesta mencionada en el párrafo anterior.

Con relación al reclamo efectuado por la AFIP, existen dos grupos diferenciados de operaciones en cuanto a los motivos que alega el Banco para justificar su rendición fuera de término:

- A. Recaudación del día 4 de junio de 1999 donde se alega: a) un problema imputado a Banelco y/o Link, rechazado por ambas y b) una supuesta condonación de penalidades comprometida por la AFIP, la cual fuera rechazada por la misma en oportunidad de su segundo reclamo.
- B. Otras operaciones donde se alegan inconvenientes varios, los cuales fueron expuestos por el Banco al contestar el tercer reclamo, y también rechazados por la AFIP.

Si bien el reclamo de la AFIP se ajustaría en lo esencial a lo acordado en el Convenio de Recaudación vigente, el importe de la deuda reclamada ascendía al 15 de agosto de 2002 (fecha de referencia de la Nota N° 3678/02) a 3.889; posteriormente, la misma ascendió al 22 de noviembre de 2004 (fecha de referencia de la Nota N° 4423/04) a 25.472. Esto implica que en un lapso de aproximadamente veintisiete meses, la deuda se incrementó un 555 % en un marco de estabilidad de los indicadores económicos.

Por lo expuesto precedentemente, el Banco considera desproporcionado el reclamo, motivo por el cual dio instrucciones a profesionales especializados en la materia para iniciar, en caso de corresponder, acciones por vía administrativa y si es necesario por vía legal.

Con fecha 24 de agosto de 2006 y en virtud del informe recibido de los asesores externos, la Entidad efectuó una presentación al Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba para que, en los términos del Decreto N° 1382/05 el cual establece la posibilidad de compensación de deudas entre las jurisdicciones provinciales y el Estado Nacional, se llegue a un acuerdo a través del mismo con la AFIP.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, mediante la firma del Convenio de Compra Venta y Asunción de Deuda por la Provincia de Córdoba, esta última adquiere al Banco inmuebles de su propiedad por 18.051 y en parte de pago de los mismos asume la

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

obligación contingente que el Banco mantiene con la AFIP por hasta la suma de 6.200, quedando el banco liberado de todos los efectos derivados del referido compromiso hasta la concurrencia de dicho monto de acuerdo al Punto III del mencionado Convenio.

Asimismo en el Punto V del mencionado convenio, se establece que si como resultado de la negociación que la Provincia de Córdoba realizará con el Estado Nacional en el marco del régimen instituido por Decreto N° 1382/05 del P.E.N., si el monto de la acreencia superara la suma de 6.200, la diferencia resultante será afrontada por el Banco. En el caso de que el monto de la obligación, una vez renegociada la misma, resulte inferior al importe que asume la Provincia, el saldo resultante será abonado por la Provincia al Banco en idéntica forma a lo establecido en el nuevo Convenio de Readecuación de Deuda Provincial de fecha 31 de agosto de 2007, es decir, en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a Plazos Fijos de 30 a 35 días, con más 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 8 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- 8.1 Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se hallaban afectados en garantía los siguientes activos, imputados a la cuenta de "Depósitos en Garantía" del rubro Créditos Diversos:

Concepto	31-12-09	31-12-08
Por operaciones de pases pasivos	732	261
Depósitos en garantía MAE	5.236	4.776
Otros depósitos en garantía	3.585	574
Por operatoria de tarjetas de crédito	2.560	3.018
Por operaciones a término en M.E. MAE	-	2.178

- 8.2 Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera – BCRA incluye 70.717 y 53.726, respectivamente, correspondiente al saldo de las cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el BCRA por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.

NOTA 9 – SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Según lo dispuesto por la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. Asimismo, se dispuso la constitución de SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad en la cual la Entidad participa en el 6,0735% del capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 9756 del BCRA de fecha 9 de febrero de 2010.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la Autoridad de Aplicación. Por otra parte, el BCRA dispuso que se excluyan del régimen de garantía a los depósitos realizados por otras entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad, los depósitos de títulos valores, etc.

NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene afectadas a operaciones de pases pasivos las siguientes especies:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83% 2033 - DICP	Títulos Públicos – Tenencias en Cuenta de Inversión	2.925	-
Bonos de la República Argentina con descuento en pesos 5,83% 2033 - DICP	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	2.007	-
Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv.+275 PB – BONAR 2014 – AE14P	Títulos Públicos – sin cotización	1.574	-
Otros títulos públicos con cotización	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	1.961
Bonos Garantizados del Gobierno Nacional - BOGAR 2018 – NF18P	Títulos Públicos – sin cotización	-	1.237

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene registradas en el activo las siguientes especies, las cuales se encontraban afectadas a operaciones de pases activos:

Concepto	Rubro	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses LIBOR 2012 – BODEN 2012 – RG12D	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	23.355	27.035
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses LIBOR 2012 – BODEN 2012 – RG12D	Títulos Públicos – Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	2.595	-
Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses 7% P.A. – BODEN 2015 – RO15D	Títulos Públicos – Tenencias por operaciones de pase con el BCRA	109.230	-
Letras y Notas emitidas por el B.C.R.A.	Títulos Públicos – Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	25.483	239.498
Bonos de la República Argentina con descuento en Pesos 5,83% 2033 (DICP)	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	112.990
Otros títulos públicos con cotización	Títulos Públicos – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	-	463
Otros títulos públicos sin cotización	Títulos Públicos - Sin cotización	-	20.844

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Entidad mantiene registradas en “Otros créditos por intermediación financiera – Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término” 6.506 y 3.198 respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 4.3.9, y al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en “Otras obligaciones por intermediación financiera – Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término”, 160.663 y 400.830 respectivamente, valuadas según el criterio descrito en la nota 4.3.9.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pases activos y pasivos, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentran imputados en "Ingresos financieros – Otros" y "Egresos financieros – Otros".

Por otra parte, con fecha 27 de noviembre de 2009 la Entidad lanzó opciones de venta de Títulos de Deuda de la Provincia de Córdoba en dólares tasa del 12% nominal anual, vencimiento 2017 (BONCOR 2017) por miles de dólares 91.420 de valor nominal, en su carácter de colocadora y suscriptora inicial de los mencionados títulos. El precio de ejercicio de las opciones será el equivalente en pesos del capital en dólares pendiente de pago, calculado utilizando el tipo de cambio aplicable de la fecha inmediata anterior a la del ejercicio de la opción. Dichas opciones podrán ser ejercidas al 100% de la paridad técnica al momento de ejercerse la opción, en las fechas estipuladas para el pago del capital y los intereses, a partir del sexto mes contado desde la emisión de los mismos y hasta su vencimiento por los inversores minoristas, entre los 24 y los 36 meses desde la emisión de los mismos por los inversores intermedios y entre los 12 y los 24 meses desde la emisión de los títulos por los inversores mayoristas. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantiene registrado en "Cuentas de Orden – De Derivados – Valor nocional de opciones de venta lanzadas", el valor del ejercicio de las opciones lanzadas por 347.094.

Adicionalmente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 la Entidad había efectuado compras y ventas a término de moneda extranjera y, a dicha fecha, mantenía registradas en "Cuentas de Orden deudoras – De Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", las especies a recibir por las compras a término de moneda extranjera por 34.537 y en "Cuentas de Orden acreedoras - De Derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", las especies a entregar por las ventas a término de moneda extranjera por 17.269.

Los resultados generados en la Entidad como consecuencia de sus operaciones de compra y venta a término de moneda extranjera, concertadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se encuentran imputados en "Ingresos financieros - Otros".

NOTA 11- DIVERSOS/AS U OTROS/AS

A continuación se detallan los componentes de los conceptos "Diversos/as u Otros/as" con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo.

• **Préstamos - Otros**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Con Garantía de Certificados de obra	242.885	154.219
Prefinanciación y financiación de exportaciones	142.805	105.198
Desarrollistas	50.929	-
Otros	144.394	146.051
TOTAL	581.013	405.468

• **O.C.I.F. – Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Certificados de participación Fideicomiso Financiero – Fiduciario Córdoba Bursátil S.A. (capital)	273.405	295.107
Certificado de participación Fideicomiso Tarshop	6.994	-
Certificado de participación Fideicomiso BPC Clase 03	4.680	-
Certificado de participación Fideicomiso BPC Clase 02	2.624	5.924
Certificado de participación Fideicomiso BPC Clase 01	-	7.088
Certificados de participación Fideicomisos Metroshop	-	6.342
Otras participaciones en Fideicomisos Financieros	30.270	28.214
TOTAL	317.973	342.675

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Créditos Diversos – Otros**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Deudores varios - Embargos judiciales	40.790	42.149
Deudores varios – Otros	18.786	20.008
Pagos efectuados por adelantado	12.333	10.779
Depósitos en garantía	12.113	10.807
Anticipos al personal	199	273
Deudores varios - Gastos por deudores irregulares	2.944	1.831
Préstamos al personal	2.885	4.969
Anticipos de impuestos	2.348	1.884
Salvos a recuperar por siniestros	1.444	1.321
Deudores varios - Cuentas Corrientes	32	1.911
Deudores Varios – Cobranzas Pendientes Credencial	17	26.302
Alquileres a cobrar	2	-
TOTAL	93.893	122.234

• **Otras obligaciones por intermediación Financiera – Otras**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	70.798	69.904
Obligaciones por financiación de compras	57.701	75.139
Recaudaciones pendientes de rendición	24.633	18.726
Otras retenciones y percepciones	20.107	29.778
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Otras	16.613	19.003
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Transf. y MEP pendientes	12.012	14.112
Ordenes de pago previsionales pendientes de liquidación	10.770	9.700
Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo	8.672	7.278
Corresponsalía nuestra cuenta	3.294	-
Diversas sujeta a Efec. Mín. - Ordenes de pago y mandamientos	779	316
Diversas	41	14
TOTAL	225.420	243.970

• **Obligaciones Diversas – Otras**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Acreedores varios	34.331	23.362
Impuestos a pagar	21.544	18.450
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	14.609	10.596
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	11.779	12.755
Otras retenciones a pagar	4.661	1.639
Anticipos por venta de otros bienes	1.388	3.676
Cobros efectuados por adelantado	136	132
TOTAL	88.448	70.610

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- Cuentas de Orden Deudoras de Control – Otras**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Otros valores en custodia – Otros	246.108	184.416
Valores en custodia	231.710	53.371
Valores al cobro	99.135	79.084
Valores por debitar	72.704	72.712
Otros valores en custodia - Fideicomiso de garantía Central Pilar	256	433.055
Valores pendientes de cobro	40	3
TOTAL	649.953	822.641

- Ingresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Tarjetas de crédito	61.941	39.846
Seguro de vida sobre deuda	25.516	18.275
Comisiones operaciones ATM	11.825	6.284
Alquiler de cajas de seguridad	3.800	1.950
Servicios de tesorería	2.208	1.495
Otros servicios de Administración	-	10.151
Otros	18.242	3.538
TOTAL	123.532	81.539

- Egresos por servicios - Otros**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Impuestos sobre los Ingresos Brutos	13.136	4.927
Otros	679	367
TOTAL	13.815	5.294

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

• **Utilidades Diversas – Otras**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Ajustes e intereses por créditos diversos	15.196	11.418
Utilidad por operaciones con bienes diversos	13.314	12.096
Utilidad por venta de bienes de uso	7.019	8.193
Recupero partidas de antigua data	643	12.680
Resultado cesión de cartera a Córdoba Bursátil S.A.	-	32.675
Comisión otorgamiento de préstamos y factoring	-	18.146
Recupero gastos varios - cuentas corrientes	-	4.546
Recupero Gastos Franqueo	-	2.565
Recupero Gastos de Telefonía	-	503
Recupero Gastos de Tarjetas	-	79
Otras	5.892	4.624
TOTAL	42.064	107.525

• **Pérdidas Diversas – Otras**

Concepto	31/12/09	31/12/08
Impuestos sobre los ingresos brutos	1.943	2.843
Pérdida por venta de bienes de uso	1.337	369
Demandas judiciales desfavorables	1.204	788
Reintegros cuentas corrientes	1.058	321
Gastos y honorarios judiciales	922	718
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	400	59
Tarjetas de crédito - varios	384	815
Partidas de antigua data	229	160
Becas	158	118
Siniestros	155	268
Intereses y multas por rendiciones fuera de término	92	298
Cancelaciones operaciones con Cobrex	-	904
Otras	8.392	1.896
TOTAL	16.274	9.557

NOTA 12 – FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO PROVINCIAL

La actual posición de Financiamiento al Sector Público no Financiero con el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha sido reestructurada en los últimos años con el fin de cumplimentar con el Plan de Regularización y Saneamiento detallado en Nota 2 y con los requerimientos oportunamente realizados por la SEFYC del BCRA.

El detalle y condiciones de las mismas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	RUBRO CONTABLE	31-12-09	31-12-08	GARANTIA
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexo I) - Accionistas (1)	Créditos diversos	68.543	73.820	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de consolidación de Deudas de la Provincia (anexos II y III) (1)	Préstamos	50.341	54.216	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	211.425	227.703	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Fideicomiso Financiero – Addenda Fideicomiso Córdoba Bursátil S.A. (1)	Otros Créditos por Intermediación Financiera	64.802	69.701	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles al Gobierno de la Provincia de Córdoba (1)	Créditos diversos	22.499	23.753	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Venta de inmuebles a la Lotería de Córdoba S.E. (1)	Créditos diversos	16.575	17.640	Cesión de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
Convenio de transferencia definitiva de activos y pasivos suscripto con la Lotería de Córdoba S.E. (1)	Créditos diversos	672	715	Lotería de Córdoba S.E. mediante débito automático en su cuenta corriente
Financiación a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC)	Préstamos	32.485	3.404	Cesión del flujo de la recaudación de la EPEC percibida en la Entidad
Títulos Públicos emitidos por la Provincia de Córdoba (Boncor 2017)	Títulos Públicos y Privados	201.563	-	Cesión directa de los derechos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.
TOTAL		668.905	470.952	

(1) Estas operaciones se amortizan en 120 cuotas mensuales y consecutivas, amortizable bajo el sistema francés y aplicando en cada vencimiento la tasa BADLAR Bancos Privados para depósitos en pesos correspondientes a operaciones a plazo fijo de 30 a 35 días, con mas 200 puntos básicos anuales, con el tope de CER más 500 puntos básicos anuales.

NOTA 13 – ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

La Entidad asumió la responsabilidad fiduciaria del Fideicomiso de Garantía firmado con fecha 19 de septiembre de 2008 con la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto (FGS).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad, en su calidad de Fiduciario, es responsable de lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley de Fideicomisos, por lo que todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato firmado serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la mencionada Ley.

El contrato prevé la creación del fideicomiso a los efectos de: 1) garantizar el pago por parte de EPEC del préstamo recibido del FGS por U\$S 300 millones para financiar la construcción de la nueva central de ciclo combinado donde se encuentra actualmente la Central Pilar, y 2) asegurar que los fondos del mencionado préstamo sean destinados al objeto del mismo.

Adicionalmente, el fideicomiso recibió en garantía de las obligaciones asumidas por EPEC la totalidad de los derechos que le corresponden a la misma bajo el contrato de abastecimiento de energía por un plazo de 8 años celebrado con CAMMESA; y de la Provincia de Córdoba 45.000 en 30 cuotas mensuales a partir de octubre de 2008 y U\$S 55,4 millones en 7 cuotas anuales a partir de octubre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el patrimonio fideicomitado asciende a 256 y 433.055 respectivamente y se encuentra registrado en "Cuentas de Orden - Deudoras - De control - Otras - Otros valores en custodia".

NOTA 14 – AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2009, la Entidad ha registrado ajustes de ejercicios anteriores por 10.092 relacionados con la activación del saldo a favor por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 (ver nota 5).

Al 30 de junio de 2009, la Entidad había activado dicho saldo con contrapartida en el rubro "Utilidades Diversas – Otras", con base en las nuevas proyecciones impositivas efectuadas en el ejercicio 2009, preparadas considerando nuevas circunstancias que tuvieron un impacto favorable en el análisis de recuperabilidad del mencionado crédito fiscal. Debido a ello, la Entidad considera que la utilidad proveniente del reconocimiento contable de este activo corresponde imputarse en el presente ejercicio.

No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto por el BCRA a través de su nota de fecha 18 de septiembre de 2009, dicha utilidad se reclasificó contra "Ajuste de ejercicios anteriores".

En virtud de lo mencionado, las cifras originalmente emitidas al 31 de diciembre 2008 han sido modificadas al solo efecto de su presentación comparativa con la información del corriente ejercicio.

NOTA 15 - LIBROS RUBRICADOS

Con fecha 16 de marzo de 2005, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba autorizó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la sustitución del Libro Diario General en hojas móviles por medios ópticos, prescindiéndose de las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio para llevar dicho Libro.

El Libro Inventario y Balances se mantiene con las formalidades del Art. N° 53 del Código de Comercio, habiendo sido rubricado por el Juzgado de 1º Instancia y 39º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Concursos y Sociedades N° 7.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Entidad ha completado la transcripción en libros rubricados del Libro Inventario y Balances hasta el Balance trimestral cerrado al 30 de septiembre de 2009.

NOTA 16 - RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de utilidades está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Comunicación "A" 4664 y complementarias del BCRA.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 17 - CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA CNV

Cumplimiento de las disposiciones para actuar como agente de Mercado Abierto:

Al 31 de diciembre de 2009, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con la Resolución General N° 368/01 y 489/06 de la CNV.

NOTA 18 - CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos registrados en los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo, son los siguientes:

Concepto	Pesos	Dólares
Efectivo en las casas de la Entidad	370.615	36.707
Efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales	117.337	2.582
Cuentas corrientes en el BCRA	310.000	-
Cuentas a la vista en el BCRA	-	233.782
Cuentas especiales en el BCRA	70.717	-
Cuentas Corrientes especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales	258	-
Total en concepto de Integración del Efectivo Mínimo	868.927	273.071

NOTA 19 – ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se considera efectivo y sus equivalentes a las disponibilidades y a los activos que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo, sujetos a insignificantes cambios de valor y con plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de su adquisición, de acuerdo con el siguiente detalle:

Conceptos	31-12-09	31-12-08
Disponibilidades	1.101.514	910.757
Préstamos Interfinancieros (call otorgados)	-	30.000
Colocaciones "Overnight" en bancos del exterior	13.288	-
Total efectivo y sus equivalentes	1.114.802	940.757

A continuación se expone la conciliación de los conceptos considerados como efectivo y sus equivalentes, con el Estado de Situación Patrimonial:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	31-12-09	31-12-08
Préstamos		
- Al Sector Financiero		
- Interfinancieros (call otorgados)		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	-	30.000
Con vencimiento superior a tres meses	-	1.989
Total Interfinancieros (call otorgados)	-	31.989
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Otros		
Colocaciones "overnight" en bancos del exterior (*)	13.288	-
Prefinanciación y financiación de exportaciones	142.805	105.198
Otros préstamos	424.920	300.270
Total Otros	581.013	405.468

(*) Considerado equivalente de efectivo

NOTA 20 – CUSTODIA DE DERECHOS CREDITORIOS DE TÍTULOS DE CANCELACIÓN PREVISIONAL

A través del Decreto Previsional N° 1241 del 29 de agosto de 2008, el Gobierno de la Provincia de Córdoba resolvió la emisión de Títulos de Cancelación Previsional, en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9504, la cual determinó la "Emergencia Económica, Financiera y Administrativa de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba".

En el artículo 6° de dicha ley se dispone que durante la vigencia de la citada emergencia, todos los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones que al mes de agosto de 2008 superen los cinco mil pesos mensuales de haberes, percibirán parcialmente los mismos con los Títulos mencionados en el párrafo anterior.

Atento a ello, el Poder Ejecutivo Provincial mediante el artículo 10 del decreto antes mencionado, designó al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. como depositario y custodio de los derechos creditorios a esos títulos por parte de los beneficiarios.

Posteriormente, mediante el Decreto Provisional N° 1481 del 9 de octubre de 2008 se dispuso modificar, a partir de los haberes devengados en el mes de octubre de 2008, la proporción del beneficio a abonar con Títulos de Cancelación Provisional, según la siguiente escala:

- Hasta seis mil pesos, en efectivo.
- Más de seis mil pesos hasta ocho mil seiscientos pesos, se abonará un 25% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil pesos en efectivo.
- Mas de ocho mil seiscientos pesos, un 27% con Títulos de Cancelación Provisional, con un piso de seis mil cuatrocientos cincuenta pesos en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Entidad mantiene registrados esos derechos en "Cuentas de orden – Deudoras - De control – Otras - Otros valores en custodia" por 70.013 y 49.019 respectivamente.

NOTA 21 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El proceso de gerenciamiento de los riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Entidad. Si bien es un proceso que parte de la Dirección de la misma, y que es diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de sus objetivos, cada uno de los actores cumple un rol particular.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

El Directorio de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., en su responsabilidad de administrar los riesgos establece el esquema con lineamientos, define las estructuras y estrategias organizacionales, entre otros aspectos generales. En este sentido, aprobó por Resolución Nro.15.888 de fecha 16 de enero de 2008 el Manual Orgánico Funcional.

Este manual contiene la estructura orgánica y las descripciones de los puestos allí definidos, incluyendo misión, funciones, tareas, relaciones del puesto y requisitos de cada uno. Del mismo surgen los distintos órganos colegiados denominados "Comités" para tratar, aprobar y monitorear las cuestiones relativas a sus competencias. Los mencionados Comités dependen funcionalmente del Directorio y realizan reuniones periódicas. Como resultado de las mismas reuniones, se emiten actas con formalidades tales como numeración correlativa y cronológica, orden del día, principales resoluciones acordadas y seguimiento de temas que así lo requieran.

Estas actas son firmadas por todos los presentes y son elevadas al Directorio para su toma de conocimiento. Actualmente, el Directorio supervisa los siguientes Comités y Comisiones: Comité Ejecutivo, Comité de Sistemas, Comité de Auditoría, Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero, Comité de Liquidez, Comité de Crédito, Comisión de Legales y Prevención de Fraudes y Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio.

Los riesgos definidos por la Dirección como significativos son:

• **Riesgo de Crédito:**

Deviene de la posibilidad que el tomador de un préstamo o emisor de un activo incorporado al Banco no cumpla con su obligación al vencimiento.

El riesgo de incobrabilidad es monitoreado en forma permanente por la Gerencia de Créditos, tanto en las etapas previas al otorgamiento como con posterioridad, mediante la verificación de la mora (cartera individuos) o mediante la evolución económico financiera (banca empresas y corporativos) al momento del otorgamiento y su posterior seguimiento. A su vez se revisa de manera continua el cumplimiento de las regulaciones crediticias establecidas por el BCRA.

Participan en el proceso de aprobaciones órganos colegiados denominados Comités. Existen tres tipos de Comités de crédito: Comité de Directorio, de Gerencia y Zonales, según lo previsto en el Manual de Créditos aprobado por el Directorio con fecha 27 de julio de 2006. En el mismo se establecen distintas facultades crediticias (aprobación de límites crediticios) delegadas por Directorio, requisitos que deben cumplir los clientes para ser asistidos financieramente, formularios a ser utilizados, niveles de autorización requeridos, requisitos para la digitalización y atesoramiento de las garantías y canales de comunicación internos.

La metodología de evaluación de los clientes está basada en modelos de scoring y rating internos aplicados fundamentalmente y de manera preventiva a la cartera de banca individuos minorista. Los parámetros de scoring y de rating se reestiman semestralmente a los efectos de ajustarse al comportamiento de la cartera.

Los resultados de las estimaciones son puestos a consideración en las reuniones de Comité y Directorio para su conocimiento y aprobación. Los Comités examinan informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración por actividad y por rango de deuda, segmentación en función del tipo de crédito y cartera a la cual pertenece -consumo o comercial-).

A continuación se mencionan algunos de los aspectos tenidos en cuenta al realizar la evaluación crediticia de los clientes de la cartera comercial:

- Verificar la suficiente generación de recursos del cliente y la adecuada estructura financiera para asumir las amortizaciones de capital e intereses de los créditos adeudados, dentro de los plazos pactados.
- Constitución de adecuadas garantías que permitan una efectiva recuperación de las operaciones de crédito.
- Identificación de la actividad del cliente para ubicarlo dentro del sector económico al que pertenece, evaluando su posicionamiento y expectativas de desarrollo.

Durante el ejercicio 2009 se ha iniciado, en el marco de la implementación del cambio del CORE BANCARIO, una revisión integral del Proceso Crediticio con la consigna de avanzar hacia un "Banco sin Papeles". A esos efectos se ha procedido al relevamiento integral de los procesos vigentes con énfasis en los puntos de control con miras a la paulatina

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

descentralización de la operatoria. A la fecha de cierre del ejercicio se ha descentralizado la liquidación e instrumentación de la operatoria de la Banca de Individuos en la Red de Sucursales.

• **Riesgo de mercado y liquidez:**

El riesgo de mercado está definido por la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros de la Entidad ante movimientos adversos en las condiciones del mercado. Su materialización implica que la misma sufra pérdidas o disminuciones en la capacidad de ingresos como resultado de variaciones en el valor de las principales variables o factores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y cotización de activos financieros. Éste se sub divide en: riesgo de tasa, de tipo de cambio y otros.

En forma complementaria a los requisitos normativos en materia de medición de riesgos de mercado, tasa de interés y moneda extranjera, la Subgerencia General de Finanzas (SGGF) a través de la Gerencia de Mercado de Capitales y Fondeo monitorea el desempeño y la composición de la cartera expuesta a riesgo de mercados. Adicionalmente se realizan informes periódicos tal como el Informe de Gestión de Activos Financieros, los cuales incluyen métricas de rendimiento y riesgo entre las que destacamos a la tasa de rendimiento interna (TIR), el valor al riesgo (VaR) y la rentabilidad ajustada al nivel de riesgo (Raroc) de la cartera.

En cuanto al riesgo de tasa se han desarrollado modelos basados en la metodología de duration gap para la medición de este riesgo en particular. Además, en forma complementaria y para otorgarle mayor precisión a las mediciones, se ha construido una curva intemporal de tipos de interés del mercado monetario argentino basado en la metodología de Nelson y Siegel, la cual permite descontar flujos de fondos futuros y analizar la volatilidad de los distintos puntos interpolares ante cambios en las condiciones del mercado.

Para moneda extranjera, se ha evaluado la estructura de activos y pasivos por moneda, el GAP existente entre ellos y la exposición global ante cambios en las distintas cotizaciones. Adicionalmente, se están realizando cálculos de volatilidades basadas en los precios de mercado, los cuales son esenciales para la construcción de escenarios alternativos estresando las cotizaciones donde la Entidad posee exposición.

El riesgo de liquidez es el derivado del desfase entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas ligadas a la inversión y el grado de realización de los activos.

Es de destacar que como política de liquidez la Entidad mantiene sus activos líquidos en línea con la media del sistema, los cuales están constituidos por los siguientes conceptos: Disponibilidades, garantías constituidas a favor de las cámaras, pases activos, Lebac/Nobac.

La estrategia de inversiones/desinversiones es revisada periódicamente en el contexto de las tendencias económicas de mercado, concentración de activos y pasivos, vencimientos, en el mismo marco se evalúan las excepciones y facultades.

La SGGF, a través de la Gerencia de Finanzas y de la Subgerencia de Recursos Financieros, realiza las evaluaciones y proyecciones para determinar el nivel de exposición de la Entidad a este riesgo, generando reportes que son elevados al Directorio, Comité Ejecutivo y/o Comité de Liquidez.

Asimismo, existe un Comité de Liquidez, el que tiene facultades otorgadas por Directorio entre las que se mencionan: definir las políticas acerca de los lineamientos en materia de determinación y/o monitoreo de plazos, tasas, informe mensual que monitorea y proyecta la evolución de las tasas y descalses de rendimientos.

La Entidad evalúa la situación de liquidez a través de diversas herramientas, entre las que podemos señalar:

- Plan de Negocios: es el punto de partida para determinar las necesidades de fondos del año en curso.
- Prueba global de liquidez: se utiliza para definir el monto de fondeo requerido para una serie predeterminada de fechas futuras suponiendo circunstancias normales de mercado y con los cambios proyectados en el negocio.
- Monitoreo de descalses de plazos y tasas, con proyección de evolución de las tasas.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

- La medición de la performance a través de ratios de liquidez comparables con el sistema financiero argentino.

En cuanto a las políticas de determinación y monitoreo de tasas, el Comité de Liquidez del 5 de septiembre de 2007 aprobó la metodología para la determinación de tasas activas. Las curvas de tasas activas mínimas (TAM) establecidas por la SGGF constituyen la base para la determinación de las distintas tasas por línea que la Subgerencia General Comercial (SGGC) informa a través del Esquema Único de Tasas. Estas curvas constituyen el “piso” a partir del cual la SGGC -teniendo en cuenta los márgenes de tasa asignados a las distintas instancias de aprobación- elabora la tabla de tasas (por línea, plazo y nivel de aprobación), que luego se comunica.

La metodología se basa en considerar: (i) el costo de oportunidad de colocación de fondos, el riesgo de contraparte y el premio por liquidez; y (ii) la restricción del mercado. Dicha metodología es aplicable a los mercados de tasas en dólares, tasa en pesos / tasa fija y tasa variable.

Adicionalmente, con fecha 6 de septiembre de 2007, el Comité Ejecutivo aprobó un Esquema Único de Tasas mediante el cual se establecen los márgenes para operar de los distintos canales de comercialización de la SGGC y los niveles de autorización de las flexibilizaciones de tasa, limitando al mismo tiempo dichas flexibilizaciones.

Por otra parte, se estableció que la SGGF debe comunicar -como mínimo con una periodicidad semanal- los niveles de tasa mínimos necesarios para la difusión del Esquema Único de Tasas, los que deben contar con la conformidad de la Gerencia General. Independientemente de esta periodicidad mínima establecida, los niveles de tasa se monitorean diariamente, pudiendo ser comunicada la nueva TAM a la SGGC cuando las condiciones del mercado lo ameritan.

Asimismo, la SGGF reporta mensualmente informes para ser tratados en Comité. Adicionalmente, remite información a la Gerencia de Planeamiento, Control de Gestión y Riesgo Operativo (GPCGyRO), quien los toma y genera los reportes mensuales al Directorio, Comité Ejecutivo y las demás gerencias involucradas.

El plan de contingencia contempla la estrategia para manejar las crisis de liquidez. Incluye procedimientos para enfrentar situaciones de emergencia por insuficiencias en el flujo de fondos durante una crisis y es aprobado por el Comité de Liquidez. Se trabaja permanente el acceso al mercado, buscando fortalecer y aumentar las relaciones con contrapartes, bancos corresponsales, clientes corporativos y se alienta el acercamiento con inversores pequeños que atomicen los depósitos y aumenten el plazo de las imposiciones, todo ello en procura de disminuir la vulnerabilidad ante una crisis.

Adicionalmente, se examina el nivel de dependencia a determinadas fuentes de fondos, como así también el plazo real de permanencia de los depósitos por cliente, contando con un alto porcentaje de fidelización de depositantes sobre los que se trabaja permanentemente.

Dadas las características propias de la institución, son bajas las probabilidades de verse afectados por un problema de liquidez. No obstante, la Entidad mantiene un importante “stock de seguridad” de activos líquidos, preponderantemente activos del BCRA. El plan de contingencia contempla la realización de estos activos.

Otra de las fuentes previstas en el plan de contingencia son la gestión de líneas de créditos a corto plazo y la venta de cartera de préstamos de consumo y del sector público, los primeros con código de descuento y el segundo con garantía de coparticipación.

- **Riesgo operacional**

Se define como el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, en la actuación de las personas, los sistemas o bien por causa de eventos externos. Esta definición incluye al riesgo legal, y excluye el riesgo estratégico y reputacional.

El riesgo legal se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento de la normativa legal vigente o de relaciones contractuales defectuosamente instrumentadas.

Se ha cumplido hasta la fecha con el cronograma de actividades difundido por BCRA en la Comunicación “A” 4793, habiéndose aprobado el 23 de julio de 2008 el Manual de Políticas Generales de Gestión del Riesgo Operacional.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Asimismo, en octubre de 2008 se culminó con la estructura formal de funcionamiento y los canales de comunicación para la Gestión del Riesgo Operacional, creándose el Comité de Riesgo Operacional y Cumplimiento Regulatorio, con su primera sesión en noviembre del mismo año.

El relevamiento inicial comprendió la compilación de la información relevante existente, a partir de los flujogramas diseñados y difundidos por la Gerencia de Organización y Procesos en oportunidad de la publicación de los procedimientos aprobados, de los procesos involucrados y de la identificación de riesgos en la Entidad a partir de la metodología existente.

En el presente ejercicio, se focalizó en la sensibilización de las áreas centrales del Banco mediante los talleres de auto evaluación de riesgos operativos, controles y capacitación. Además se diseñó la base de datos interna con eventos de pérdidas por riesgo operacional.

Se estableció el diseño de registros, el manual de usuario de la citada base de Datos, acorde a las especificaciones del régimen informativo dispuesto por la Comunicación "A" 4903 y sus modificatorias, que entrará en vigencia el próximo 20 de abril 2010.

Se destaca como punto neurálgico el enfoque de identificación de riesgos por procesos, a nivel de sub procesos y el diseño de Mapa de Riesgos para los procesos críticos, donde se visualiza la alocaación de los principales riesgos operacionales y los resultados de los talleres de auto evaluación.

En el 2010 se seguirá con los Talleres de auto evaluación de riesgos, controles y la alimentación de la Base de datos interna.

- **Planes de mitigación**

Se mencionan, por su baja probabilidad de ocurrencia pero alto impacto en el giro transaccional de la Entidad los siguientes planes de mitigación:

- a) **Riesgo de contingencias informáticas:**

Se aprobó oportunamente el Plan de Recuperación ante Desastres (noviembre/05 con modificaciones introducidas en octubre/06), que incluye un Plan de Contingencias con detalle de las acciones necesarias ante un evento que amenace la continuidad del normal funcionamiento de la Entidad.

Los procesos contingentes previstos son puestos a prueba en forma periódica. El monitoreo es materia de análisis de la Subgerencia General de Operaciones y Sistemas. A su vez, el monitoreo general es materia de seguimiento del Comité de Sistemas de la Entidad.

Durante el presente ejercicio se aprobó y publicó un nuevo Plan de Contingencias que cubre el 76,1% de las aplicaciones que, según el último Análisis de Riesgos de los Activos Informáticos, estaban categorizados como críticas. La incorporación de nuevas tecnologías permitió avanzar notablemente sobre el alcance, respecto de planes anteriores.

A partir de este nuevo Plan, se realizó una prueba de contingencia que involucró a las áreas técnicas, usuarias y de contralor.

La prueba, que fue documentada, publicada y aprobada, fue exitosa. El cambio de producción a contingencia fue totalmente transparente para los usuarios.

En el 2010 se seguirá trabajando para ampliar los alcances del Plan de Contingencia.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Ver nota 4.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

b) Riesgo de Inseguridad física:

El control del riesgo de inseguridad física ante siniestros es efectuado por la Gerencia de Seguridad y Prevención de Fraudes. Es por ello que el Directorio aprobó el Plan de Seguridad para el ejercicio 2008 y siguientes, sugerido por la referida gerencia, en el cual adicionalmente a las políticas de seguridad establecidas se indican los controles de monitoreo que se efectuarán.

En caso de situaciones de excepciones o que por su relevancia ameriten la asunción de medidas institucionales, las mismas son informadas por la Gerencia de Seguridad y Prevención de Fraudes al Comité Ejecutivo y/o al Directorio.

NOTA 22 – PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 760 del BCRA, la previa intervención de esa Entidad no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identi- ficación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2009	Saldo s/libros 31/12/2008		
TÍTULOS PÚBLICOS CON COTIZACIÓN						
Tenencias en cuentas de inversión						
- Bonos de cons.de deudas previs.en mon nac.4ta.S al 2%(PRE9)	02429	-	-	5.482	-	-
- Bonos de cons. en moneda nac. 4ta. Serie (PR12)	02449	-	-	8.389	-	-
- Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2014 (RS14) (BODEN 2014)	05431	-	-	1.817	-	-
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83% 2033 (DICP)	45696	-	-	2.938	3.260	3.260
TOTAL		-	-	18.626	3.260	3.260
Tenencia para operaciones de compraventa o intermediación						
Del País						
- Bonos de cons. en moneda nac. 6ta. Serie (PR13)	02420	-	-	7	-	-
- Bonos de cons. en moneda nac. 3ra. Serie al 2% (PRE8)	02427	-	-	191	-	-
- Bonos de cons. en moneda nac. 4ta. Serie (PR12)	02449	1	1	479	-	-
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2012 (RG12) (BODEN 2012)	05426	31.140	31.140	26.066	7.785	7.785
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares LIBOR 2013 (RA13) (BODEN 2013)	05427	-	-	2.475	-	-
- Bonos de la R.A. con descuento en pesos 5,83% 2033 (DICP)	45696	2.230	2.230	112.990	4.460	4.460
- Bonos del Gobierno Nacional en dólares 7% P.A. 2015 (RO15D) (BODEN 2015)	05433	115.850	115.850	-	6.620	6.620
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	79	79	-	79	79
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	859	859	-	859	859
TOTAL		150.159	150.159	142.208	19.803	19.803
TÍTULOS PÚBLICOS SIN COTIZACIÓN						
Del País						
- Bonos garantizados del Gob. Nacional - (NF18P) (BOGAR 2018)	02405	-	-	283.676	-	-
- Bonos a tasa flotante en dólares estadounidenses (FRB) 05	06403	-	257	257	257	257
- Bonos de cons. en moneda nac. 2da. Serie al 2% (PR11)	02448	-	-	178	-	-
- Bonos de la Nación Argentina en Pesos Vto.04/04/2013 (AA13P) (BONAR 2013)	05438	-	-	20.844	-	-
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 275 PB (AE14P) (BONAR 2014)	05439	-	23.985	-	25.733	25.733
- Bonos de la Nación Argentina Badlar Priv. + 300 PB (AS15P) (BONAR 2015)	05441	-	2.295	-	2.295	2.295
- Títulos de Deuda Pub Pcia Cordoba S1 V2017 BONCOR USD	02556	-	201.563	-	201.563	201.563
TOTAL		-	228.100	304.955	229.848	229.848

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identi- ficación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2009	Saldo s/libros 31/12/2008		
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.						
Letras del BCRA con cotización - Cartera propia						
- Letras del B.C.R.A. - L03F0 V23/02/10	46040	1.978	1.978	-	1.978	1.978
- Letras del B.C.R.A. - L31M0 V31/03/10	46050	9.689	9.689	-	9.689	9.689
Letras del B.C.R.A. por operaciones de pase						
- Letras del B.C.R.A. - L27A1 V27/04/11	46018	-	19.764	-	-	-
- Letras del B.C.R.A. - P27Y9 V27/05/09	45881	-	-	25.626	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L23S9 V23/09/09	45913	-	-	176.051	-	-
- Letras del B.C.R.A. - L29S0 V29/09/10	46004	-	5.719	-	-	-
Letras del BCRA sin cotización - Cartera propia						
- Letras del B.C.R.A.L27E0 V27/01/10	46039	-	5.950	-	5.950	5.950
- Letras del B.C.R.A.L24F0 V24/02/10	46041	-	4.911	-	4.911	4.911
- Letras del B.C.R.A.L17M0 V17/03/10	46043	-	1.950	-	1.950	1.950
- Letras del B.C.R.A.L03M0 V03/03/10	46047	-	3.920	-	3.920	3.920
- Letras del B.C.R.A.L07A0 V07/04/10	46048	-	5.803	-	5.803	5.803
- Letras del B.C.R.A.L14A0 V14/04/10	46058	-	10.617	-	10.617	10.617
Notas del B.C.R.A. Con Cotización - Cartera Propia						
- Notas del B.C.R.A. - BE10N V06/01/10	45845	7.625	7.625	13.585	7.625	7.625
- Notas del B.C.R.A. - BR10N V20/01/10	45851	-	-	13.766	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BF09N V11/02/09	45852	-	-	20.830	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BF10N V10/02/10	45853	29.551	29.551	5.385	29.551	29.551
- Notas del B.C.R.A. - BM10N V25/03/10	45862	13.497	13.497	2.486	13.497	13.497
- Notas del B.C.R.A. - BA10N V21/04/10	45873	-	-	22.070	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE09N V21/01/09	45850	-	-	4.192	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY11N V18/05/11	45879	41.580	41.580	-	41.580	41.580
Notas del B.C.R.A. Por Operaciones de Pase						
- Notas del B.C.R.A. - BR10N V20/01/10	45851	-	-	22.356	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BH09L V18/03/09	46005	-	-	15.464	-	-
Notas del B.C.R.A. Sin Cotización - Cartera Propia						

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

ANEXO A (Cont.)

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones (1)	Posición final (1)
		Valor de Mercado	Saldo s/libros 31/12/2009	Saldo s/libros 31/12/2008		
- Notas del B.C.R.A. - BA09N V22/04/09	45872	-	-	20.897	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY11N V18/05/11	45879	-	-	51.136	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BY09N V27/05/09	45883	-	-	32.943	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE09L V07/01/09	45928	-	-	1.051	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BM09L V25/03/09	45950	-	-	2.022	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BZ09L V04/03/09	45981	-	-	3.064	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BB09L V18/02/09	45997	-	-	2.068	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BR09L V25/02/09	46001	-	-	36.940	-	-
- Notas del B.C.R.A. - BE10L V20/01/10	45931	-	5.132	-	5.132	5.132
- Notas del B.C.R.A. - BA10L V21/04/10	45951	-	24.149	-	24.149	24.149
- Notas del B.C.R.A. - B110L V13/01/10	46015	-	6.188	-	6.188	6.188
Notas del B.C.R.A. - Tenencias en cuentas de inversión						
- Notas del B.C.R.A. - BR10N V20/01/10	45851	10.870	10.839	10.940	10.870	10.870
- Notas del B.C.R.A. - BF10N V10/02/10	45853	32.608	32.442	32.538	32.608	32.608
- Notas del B.C.R.A. - BM10N V25/03/10	45862	23.869	23.692	23.527	23.869	23.869
TOTAL		171.267	264.996	538.937	239.887	239.887
INVERSIONES EN TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN						
Otros representativos de deuda						
Del País						
- Obligaciones Negociables Euromayor Inv. 1ra. Serie	33066	520	520	510	520	520
Representativo de capital						
Del País						
- Banco Patagonia S.A. Ordinarias	30015	177	177	57	177	177
TOTAL		697	697	567	697	697
TOTAL GENERAL		322.123	643.952	1.005.293	493.495	493.495

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

(1) La posición sin opciones al 31 de diciembre de 2009, surge de la siguiente exposición:

Concepto	Importe
Tenencia al 31 de diciembre de 2009	643.952
Menos: Tenencia de Títulos Públicos en ctas. de inversión especial	-
Menos: Tenencia de Notas BCRA en ctas. de inversión especial	66.973
Más: Valor de Mercado de Títulos Públicos en ctas. inversión especial	-
Más: Valor de Mercado de Notas de BCRA en ctas. de inversión especial	67.347
Más: Préstamos	-
Más: Compras contado a liquidar y a término	2.606
Más: Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	6.506
Mas: Aforo p/Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	732
Menos: Ventas contado a liquidar y a término	12
Menos: Ventas a término de títulos públicos por pases activos	160.663
Total	493.495

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 la entidad mantiene registradas provisiones por riesgo de desvalorización por 257 (Ver anexo J)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2009	31/12/2008
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	946.344	1.059.200
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.700	1.361
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	52.262	83.823
Sin garantías y contragarantías preferidas	892.382	974.016
Con seguimiento especial – En observación	8.199	2.086
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	774
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.228	307
Sin garantías y contragarantías preferidas	3.971	1.005
Con problemas	3.753	2.961
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	832	1.838
Sin garantías y contragarantías preferidas	2.921	1.123
Con alto riesgo de insolvencia	4.068	1.913
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	1.341
Sin garantías y contragarantías preferidas	4.068	572
Irrecuperables	-	2
Sin garantías y contragarantías preferidas	-	2
TOTAL CARTERA COMERCIAL	962.364	1.066.162

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	IMPORTES	
	31/12/2009	31/12/2008
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	1.721.473	1.265.837
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	4.706	4.959
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	241.109	139.942
Sin garantías y contragarantías preferidas	1.475.658	1.120.936
Riesgo bajo	44.469	34.588
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	48	56
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.836	2.751
Sin garantías y contragarantías preferidas	40.585	31.781
Riesgo medio	25.935	29.928
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	48	75
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.201	1.625
Sin garantías y contragarantías preferidas	23.686	28.228
Riesgo alto	48.128	35.378
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	50	112
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.456	683
Sin garantías y contragarantías preferidas	45.622	34.583
Irrecuperables	27.006	20.757
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	9	47
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	424	204
Sin garantías y contragarantías preferidas	26.573	20.506
Irrecuperables por disposición técnica	5	21
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	17
Sin garantías y contragarantías preferidas	5	4
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	1.867.016	1.386.509
TOTAL GENERAL	2.829.380	2.452.671

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

**CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2009		31/12/2008	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	326.775	11,56	285.729	11,65
50 siguientes mayores clientes	424.183	14,99	451.362	18,40
100 siguientes mayores clientes	176.091	6,22	232.475	9,48
Resto de clientes	1.902.331	67,23	1.483.105	60,47
TOTAL	2.829.380	100,00	2.452.671	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	11.114	4.677	6.601	13.094	21.348	68.797	125.631
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	174.859	710.458	263.673	341.520	404.378	347.200	461.661	2.703.749
Total	174.859	721.572	268.350	348.121	417.472	368.548	530.458	2.829.380

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

**DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Concepto		Acciones y/o Cuotas partes				Información sobre el emisor						
Identificación	Denominación	Clase	Valor Nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Importe al 31/12/2009	Importe al 31/12/2008	Actividad principal	Datos del último estado contable			
									Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del ejercicio
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS											
	- No Controladas											
	- Del País											
33-62974985-9	- Red Link S.A.	Ordinarias L	0.0001	1	431.250	1.973	1.973	Administración de cajeros automáticos	31/12/2008	1	35.780	4.251
33-61041394-9	- Del Exterior	Ordinarias B	55	1	19.800	124	113	Entidad Financiera	31/12/2008	1.578	2.181	(28)
	- Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A.											
	EN OTRAS SOCIEDADES											
	- Controladas											
	- Del País											
30-66322438-3	- Asesores de Córdoba S.A.	Ordinarias	10	1	1.196	1.438	1.345	Broker de seguros	31/12/2008	12	1.442	93
	- No Controladas											
	- Del País											
33-66329330-9	- Provincanje S.A.	Ordinarias	1	1	600.000	679	570	Canje de Valores	31/12/2008	7.200	8.147	(407)
30-68241551-3	- SEDESA	Ordinarias	1	1	48.161	93	93	Seguros de Depósitos	31/12/2008	1.000	13.491	736
30-69157941-3	- ACH S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	66	66	Cámara Electrónica de Compensación	31/12/2008	650	1.971	147
30-68833176-1	- Garantizar S.G.R	Ordinarias	1	1	4.000	4	4	Sociedad de Garantía Recíproca	31/12/2008	8.331	210.726	(4.750)
	- Mercado Abierto Electrónico	-	-	-	-	-	558			-	-	-
33-62818915-9	- Coop. de Servicios Públicos de Monteros Ltda.	Ordinarias	1200	1	2	28	28	Mercado Abierto de Valores Mobiliarios	31/12/2008	242	12.041	1.229
30-54575510-2	- Cernido cooperativa Ltda.	Ordinarias	1	1	9	9	6	Coop de Servicios Públicos	31/12/2008	5.551	30.860	508
30-54572290-5	- Coop.Energía Eléc. y O Serv Púb Las Varillas Ltda.	Ordinarias	1	1	29	29	22	Coop de Servicios Públicos	31/07/2008	15.126	30.117	433
30-54575800-4		Ordinarias	1	1	11	11	6	Coop de Servicios Públicos	31/12/2008	3.899	10.333	343
TOTAL GENERAL						4.454	4.784					

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOTTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio en moneda homogénea		Valor residual al 31/12/2009	Valor residual al 31/12/2008
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
Inmuebles	179.862	-	9.259	5.636	-	50	5.169	178.316	179.862
Mobiliario e instalaciones	11.676	2.450	3.171	-	-	10	3.101	14.196	11.676
Máquinas y equipos	31.246	35.126	7.250	36	-	5	15.452	58.134	31.246
Vehículos	686	127	-	-	-	5	229	584	686
Diversos	20	-	-	-	-	5	15	5	20
TOTAL	223.490	37.703	19.680	5.672	-		23.966	251.235	223.490
BIENES DIVERSOS									
Obras en curso	5.052	3.671	(6.726)	47	-	-	-	1.950	5.052
Anticipos por compra de bienes	25.771	58.421	(9.983)	7.009	-	-	-	67.200	25.771
Obras de arte	41	295	-	-	-	-	-	336	41
Bienes tomados en defensa de créditos	3.379	-	-	2.133	-	50	35	1.211	3.379
Alhajas y metales preciosos	15.202	8.543	-	1.713	-	-	-	22.032	15.202
Papelaría y útiles	726	10.168	-	7.801	-	-	-	3.093	726
Otros bienes diversos	16.362	2.651	(2.971)	7.151	-	50	254	8.637	16.362
TOTAL	66.533	83.749	(19.690)	25.854	-		289	104.459	66.533

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio (2) (3)	Incorporaciones (2)	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio (1)		Valor residual al 31/12/2009 (2)	Valor residual al 31/12/2008 (2) (3)
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo	60.205	17.704	-	-	5	20.931	56.978	60.205
TOTAL	60.205	17.704	-	-		20.931	56.978	60.205

(1) Ver Nota 4.3.15

(2) Incluye las diferencias por resoluciones judiciales no deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 3)

(3) Incluye las diferencias por dolarización de depósitos judiciales deducibles para la determinación de la Responsabilidad Patrimonial Computable (Ver Nota 3)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Número de clientes	31/12/2009		31/12/2008	
	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total	Saldo de Deuda	% sobre la cartera total
10 Mayores clientes	900.399	18,85	1.153.094	25,68
50 siguientes mayores clientes	503.226	10,54	395.295	8,80
100 siguientes mayores clientes	282.275	5,91	196.306	4,37
Resto de clientes	3.090.002	64,70	2.746.675	61,15
TOTAL	4.775.902	100,00	4.491.370	100,00

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
DEPÓSITOS	4.013.734	547.484	163.026	51.658	-	-	4.775.902
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	231.712	3.970	-	-	-	-	235.682
B.C.R.A.	277	-	-	-	-	-	277
Bancos y Organismos Internacionales	-	3.970	-	-	-	-	3.970
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	6.003	-	-	-	-	-	6.003
Otros	225.432	-	-	-	-	-	225.432
TOTAL	4.245.446	551.454	163.026	51.658	-	-	5.011.584

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Títulos públicos y privados - Por riesgo de desvalorización	257	-	-	-	257	257
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	76.947	52.304	-	35.089	94.162	76.947
Otros Créditos por intermediación financiera – Por riesgo de incobrabilidad	626	1.398	14	467	1.543	626
Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad	997	325	87	29	1.206	997
Participaciones en otras sociedades – Por riesgo de desvalorización	600	33	633	-	-	600
Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	34.289	4.276	2.735	126	35.704	34.289
TOTAL	113.716	58.336	3.469	35.711	132.872	113.716
DEL PASIVO						
Compromisos eventuales	2	10	10	-	2	2
Otras contingencias	58.263	6.677	3.506	11.499	49.935	58.263
Diferencias por dolarización de depósitos judiciales	4.784	743	-	720	4.807	4.784
TOTAL	63.049	7.430	3.516	12.219	54.744	63.049

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matricula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones		Capital Social			
		Emitido por		Pendiente de emisión o distribución	Integrado (1)
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	
Ordinarias, nominativas y no endosables	21.025.000	1	-	-	210.250
TOTAL	21.025.000	1	-	-	210.250

(1) Ver Nota 1

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matriculada N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.**

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2009	Total al 31/12/2009 (por moneda)					Total al 31/12/2008
				Euro	Dólar	Libra	Franco Suizo	Yen	
CUENTAS DE ORDEN									
DEUDORAS (excepto cuentas deudoras por contra)									
Contingentes	22.544	-	22.544	-	22.544	-	-	-	21.308
De control	330.845	-	330.845	5.269	325.575	-	-	-	132.455
TOTAL	353.389	-	353.389	5.269	348.119	-	-	-	153.763
ACREEDORAS (excepto cuentas acreedoras por contra)									
Contingentes	1.266	-	1.266	-	1.266	-	-	-	40.679
De Derivados	347.094	-	347.094	-	347.094	-	-	-	-
TOTAL	348.360	-	348.360	-	348.360	-	-	-	40.679

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecupe- rables	Irrecupe- rables por disposición técnica	Total	
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida			31/12/2009	31/12/2008
PRÉSTAMOS	608	153	-	-	-	-	-	-	761	1.987
Adelantos	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Hipotecarios y Prendarios	251	149	-	-	-	-	-	-	400	1.224
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	251	149	-	-	-	-	-	-	400	1.224
Personales	236	4	-	-	-	-	-	-	240	530
Sin garantías ni contragarantías preferidas	236	4	-	-	-	-	-	-	240	530
Tarjetas	119	-	-	-	-	-	-	-	119	233
Sin garantías ni contragarantías preferidas	119	-	-	-	-	-	-	-	119	233
OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	7	-	-	-	-	-	-	-	7	-
BIENES DADOS EN LOCACIÓN FINANCIERA Y OTROS	185	-	-	-	-	-	-	-	185	578
TOTAL	800	153	-	-	-	-	-	-	953	2.565
PREVISIONES	8	4	-	-	-	-	-	-	12	26

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado original pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de la liquidación de diferencias	Monto
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector no Financiero	29	28	-	304.400
Opciones	Intermediación cuenta propia	Otros	Con entrega del subyacente	OTC – Residentes en el País - Sector Financiero	13	12	-	42.694
Operaciones de Pase	Intermediación cuenta propia	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	M.A.E.	1	1	-	167.169

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 18 de febrero de 2010
DELOITTE & CO S.R.L.

Dr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

MIGUEL C. MAXWELL (Socio)
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Córdoba
Matrícula N° 10.14482.8

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Sindico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Sindico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Sindico

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	44.872
A Reserva Legal (20% s/ pesos)	
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Especial de Soc. Coop.	-
Ajustes (ptos 2.1.3 y 2.1.4 del T.O. de "Distribución de resultados")	-
SUBTOTAL 1	44.872
A Reserva Normativa – Especial para Instrumentos de deuda Subord.	-
Ajustes (ptos 2.1.1 , 2.1.2 y 2.1.5 del T.O. de "Distribución de resultados")	(45.017)
SUBTOTAL 2	(145)
SALDO DISTRIBUIBLE	-
RESULTADOS DISTRIBUIDOS	-
A Reservas Facultativas	-
A Dividendos en acciones (% s/ pesos)	-
A Dividendos en efectivo	-
Acciones preferidas (% s/ pesos)	-
Acciones ordinarias (% s/ pesos)	-
Gobierno Nacional, Provincial o Municipal	-
Casa matriz en el exterior	-
A Capital asignado	-
A Otros destinos	-
RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	-

Cr. HUGO A. CUPANI
Gerente de Contabilidad

Cr. PABLO V. VIERA
Gerente General

Cr. MARIO C. CUNEO
Presidente

Dr. FLAVIO O. RUZZON
Síndico

Dr. FERNANDO LOPEZ AMAYA
Síndico

Cr. LUIS A. DOMINGUEZ
Síndico